PROVINCIA DE SALTA



BOLETIN OFICIAL

ANO XLIX — Nº 5506 EDICION DE 18 PAGINAS APARECE LOS DIAS HABILES

VIERNES, 11 DE OCTUBRÉ DE 1957

Zarata Zarata ALTA

TARIFA REDUCIO CONCESION No 1805

Reg. Nacional de la Propiedad' Intelectual Nº 470 817

HORARIO

Para la publicación de evisos en

el BOLETIN OFICIAL regirá el siguiente horario:

De Lunes a Viernes de 8 a 12 horas.

PODER EJECUTIVO

INTERVENTOR FEDERAL Dr. DOMINGO NOGUES ACUÑA

Ministro de Gobierno, J. é I. Pública Dr. RAMON J. A. VASQUEZ

Ministro de Economía, Finanzas y Obras Públicas Dr. ADOLFO GAGGIOLO

Ministro de Asuntos Sociales y Salud Pública Dr. ROQUE RAUL BLANCHE DIRECCION Y ADMINISTRACION

Bmé. MITRE Nº 550

(Palacio de Justicia)

TELEFONO Nº 4780

Director

Sr. JUAN RAYMUNDO ARIAS

Art. 4°. — Las publicaciones en el BOLETIN OFICIAL se tendrán por auténticas; y un ejemplar de cada uno de ellos se distribuirá gratuitamente entre los miembros de las Cámaras Legislativas y todas las oficinas judiciales o administrativas de la Provincia (Ley 800, original N° 204 de Agosto 14 de 1908).

TARIFAS GENERALES

Decreto Nº 8911 del 2 de Julio de 1957.

Art. 11°. — La primera publicación de los avisos debe ser controlada por los interesados, a fin de poder salvar en tiempo oportuno, cualquier error en que se hubiera incurrido. Posteriormente no se admitirán reclamos.

Art. 13º — SUSCRIPCIONES: El Boletín Oficial se envía directamente por correo, previo pago del importe de la suscripción, en base a las tarifas respectivas.

Art. 14º — Todas las suscripciones, comenzarán a regir invariablemente el primer día hábil del mes siguiente al de su pago.

Art. 15° — Estas deben ser renovadas dentro del mes de su vencimiento.

Art. 18º — VENTA DE EJEMPLARES: Mantiénese para los señores avisadores en el Boletín Oficial, la tarifa respectiva por cada ejemplar de la citada publicación

Art. 37º — El importe abonado por publicaciones, suscripciones y venta de ejemplares, no será devuelto por ningún motivo, a pesar de que sean anulados posteriormente los pedidos, ni tampoco será aplicado a otro concepto.

Art. 38º — Quedan obligados todas las reparticiones de la Administración Provincial, a coleccionar y encuadernar los ejemplares del Boletín Oficial que se les provea diariamente, debiendo designar entre el personal, a un funcionario o empleado para que se haga cargo de los mismos, el que deberá dar estricto cumplimiento à la presente disposición, siendo el único responsable si se constatare alguna negligencia al respecto, haciéndose por lo tanto pasible a medidas disciplinarias.

Decreto Nº 3048 de mayo 10 de 1956.

Art. 1º. — Déjase sin efecto el decreto Nº 3287, de fecha 8 del mes de Enero del año 1953.

Decreto Nº 3132 del 22 de Mayo de 1956.-

Art. 1º. — Déjase establecido que la autorización otorgada al BOLETIN OFICIAL mediante decreto número
3048 de fecha 10 de mayo del año en curso, a fin de elevar el 50 % del importe de las tarifas generales que rigen
para la venta de números sueltos, suscripciones, publicaciones de avisos generales, etc., lo es con anterioridad al día
16 del actual y no 1º del mismo mes, como se consigna
en el mencionado decreto.

VENTA DE EJEMPLARES;

Número	del día y atrasado dentro del mes atrasado de más de 1 mes hasta 1 año atrasado de más de 1 año	**	1.50
Numero	arrasado de mas de l ano	••	3.00

SUSCRIPCIONES:

Suscripción	mensual		\$ 11 25
	trimestral		" 22 50
**	semestral	• • •	" 45.00
**	anual		90.00

PUBLICACIONES

Por cada publicación por centímetro, considerándose (25) palabras como un centímetro, se cobrará TRES PESOS CON SETENTA Y CINCO CENTAVOS MIN. (\$ 3.75).

Los balances de las Sociedades Anónimas que se publiquuen en el BOLETIN OFICIAL pagarán además de la tarifa, el siguiente derecho adicional fijo:

1o.)	Si ocupa menos de 1/4 página.	21 00
2o.)	De más de ¼ y hasta ½ página	36.00
3°)	De más de ½ y hasta 1 página	60.00

40.) De más de 1 página se cobrará en la proporción correspondiente:

PUBLICACIONES A TERMINO

En las publicaciones a término que tengan que insertarse por dos (2) o más veces, regirá la siguiente tarifa:

Texto no mayor de 12 centímetros a 300 palabras	Hasta 10 días	Exce- dente	Hasta 20 días	Exce. dente	Hasta 30 días	Exc dent	
New professional Control of Contr	\$	\$	\$	\$	\$	\$:
Sucesorios	45.00	3.00	60.00	4.50	90.00	6.00	cm.
Posesión Treintañal y deslinde	60.00	4.50	120.00	9.00	180.00	12.00	cm.
Remates de inmueble	75.00	3.00	135.00	10.50	180.00	12.00	cm.
" de vehículos, maquinarias, ganados	60.00	4.50	105.00	6.00	150.00	10.50	cm
" de muebles y útiles de trabajo	45.00	3.00	75.00	9.00	105.00	9.—	cm.
Otros edictos judiciales	60.00	4.50	105.00	9:00`	150.00	10.50	cm.
Licitaciones	75.00	6.00	135.00	10.50	180.00	12.00	cm.
Edictos de Minas	120.00	9.00					
Contratos de Sociedades	0.30	palabra	0.35	más el 50%			
Balances	90.00	7.50	150.00	12.00	210.00	15.00	cm.
Otros avisos	60.00	4.50	120.00	9.00	180.00	12.00	cm.

Cada publicación por el término legal sobre MARCAS DE FABRICA, pagará la suma de SESENTA PESOS M|N. (\$ 60.—) en los siguientes casos: solicitudes de registros ampliaciones, notificaciones, subtituciones y renuncias de una marca. Además se cobrará una tarifa suplementaria de \$ 3.00 por centímetro y por columna.

SUMARIO

SECCION ADMINISTRATIVA

Se .								SECTION ADMINISTRATIVA			
									PAGI	N A	8
D	EC	RE	TOS	DEI	L POD	ER	EJECU	UTIVO:			
1.5			-					7.— Designa una empleada en el nombrado Ministerio.		2642	.
					10526				0040 -		
ш			Econ.					57.— Reconoce un crédito a fa vor de los señores Francisco Luis Llansó y Alberto Herrera	2642 a		
		27 22	"	"	10527 10528	"	27	- Aprueba resolución dicta da por Contaduría General		2643	3'
	,	,, .	»	,,	10529	,,	**	cumento que suscribió a favor del Gobierno de la Provincia. — Designa Representante de la Provincia de Salta ante la Comisión Nacional de Bosques,		2643	;
•							,,	al Director de Bosques y Fomento Agroppeuario		2643	} ,
,		"	"	"	10530	"	"	— Acepta dimisión al cargo de Representante Oficial de la Provincia de Salta ante la Cámara Arbitral de Tabacos de Jujuy y Salta.		2643	₹ .
	,	,,	,,	,,	10531	,,	"			2643	
	,	is.	**	"	10532	33	**	 Designa un empleado en Administración General de Aguas. Rectifica el art. 1º del d ecreto 8343, dejando establecido que la designación de Auxiliar 		2020	,
	,	,,	,,	,,	10533	,,	,,	Mayor lo es a favor de Luisa Claros de Esbiza. — Rectifica el decreto 10119 de Dirección General de Estadística é Investigaciones Econó-		2643	}
					10999			micas.		2644	F
F1 1		"	**	**	10534	,,	"	— Liquida partida a favor de la Habilitación de Pagos de Dirección Gral. de Inmuebles.		2644	
		"	"	".	10535 10536	77 . 27	,, ,,	 Aprueba resolución Nº 2 31 de la Dirección General de Rentas. Declara autorizada la prórroga de la licancia extraordinaria a un empleado de Conta- 		2644	Ł
1.7	•				20000			duría General.		2644	£
÷ .	"	"	"	"	10537	,,	17	— Modifica la calificación a signada por decrete 8100 a un empleado de Dirección de Arqui-			
:)) .	,,	,,	,,	10538	,,	"	tectura de la Provincia	1	2644 2644	
	,,	"	"	"	10539	"	37	— Califica como Ayudante Profesional de 1ra., al 2º Jefe del Departamento Técnico de Di-			
	,,	,,	,,	"	10540	"	"	rección Gral. de Iumuebl es. — Califica a un empleado de Administración de Vialidad.	2644 a	1 2645 2645	
•	,,	,,	, ,,	,,	10541	,,	3[10]	57.— Fija precios máximos de venta de hielo al público.		2645	
•	33 - 1	127 (~ - l-	,,	10542	"	2,201			2645	
	•	,,	Gob.	"	10542	,,	"	Liquida partida a favor de la Habilitación de Pagos del nombrado Ministerio		2645	
. •	,,	,,	"	"	10544	**	. "	- Declara cesante a un age nte de la Comisaría Sección Cuarta.		2645	õ
•	"	"	"	"	10545	"	"	— Acepta las renuncias pre sentadas por personal dependiente de Jefatura de Policia		2645	
		"	"	"	10546	"	"	— Acepta la monuncia prese ntada por un agente de la Comisaría Sección Quinta	2645 a		
		**	••		10547			— Da por terminadas las funciones de un oficial de Jefatura de Policía.		2646)
		"	"	"	10548	**	"	- Suspende en el ejercicio de sus funciones a empleados de Jefatura de Policia		2646	3
1. 1.		;;	27,	**	10549	27	**	— Suspende en el ejercicio de sus funciones a un agente de la Comisaria Sección Cuarta.		2640	} ′ ′
		27	,,	77 11	10550	"	"	- Efectúa movimiento de p ersonal dependiente de Jelatura de Policia.		2646	
	,, ,,	.33	33	••	10551 10552		"	Traslada a la Guardia de Infantería a un agente de la Comisaría Sección Primera Permuta a dos empleados de Policia		2646	
		Ä.			10002			— territora a dos empresados de Foncia.		2646	D
		,33 .	"	27	10553	"	, "	Dispone el ascenso de empleados dependiente de Jefatura de Policia	2646 a	1 264	7
		,"	"	"	10554	"	"	— Nombra personal en Jef atura de Policía.		264'	
	"	"	"	"	10555		"	— Concede licencia por enfermedad a un empelado de Jefatura de Policía.		2647	7
•	??	"	"		1.0556	•		- Acepta la renuncia presentada por el Jefa de Taller de Imprenta de la Dirección de la Carcel Penitenciaria.		2647	7
• (55	,,	22	. ,,		27	"			**	•
	"	,,	٠,,,	,,,	10557 10558		"	— Autoriza a Tesoreria Gr al. de Policia a liquidar viáticos a un Oficial Inspector — Acepta la renuncia presentada por el Celador de la Guardia Interna de la Dirección de		264	7
·								la Carcel Penitenciaría		264	7
	"	"	>>	3 27	10559	37	7)	— Acepta la renuncia prese ntada por un empleado del Boletin Oficial y designa en su reemplazo al señor Laud ino Gutierrez	in the state of	•	
	• •		1		Sign of A	4 ×		The state of source many many consisters are proceeded and the state of the state o		264	4

								P A	G I	Ħ.	A.S	L.
,,	,,	"	,,	10560	. 12	. 1)	- Autoriza a la Dirección G ral. de Escuelas de Manualidades, a confeccionar un Escudo de		εG.		#1 · ·	` •
,,	"	,,	,,	10561		,	la Provincia. — Autoriza a la Dirección Gral del Registro Civil, a hacer imprimir libros de actas demo gráficas, de nacimientos, matrimonics y defunciones.		2647	•	2648 2648	٠.
:>	,,	,,	.,	10562"	,	"	— Designa una encargada de la Oficina del Registro Civil de Tolar Grande.	•			2648	
"	,	,,	,,	10563	"	,;	— Acepta la renuncia presentada por el Juez de Paz Supiente de la localidad de Embarca-				2648	
"	,,	"	. "	10564	"	,	— Rectifica el art. 1º del d'erreto 10150, mediante el cual se autorizaba al Boletín Oficial a publicar por una sola vez y sin cargo resoluciones dictadas por el Juzgado de Minas.				2648	
"	,,	,,	"	10565		"	 Concede licencia por enf ermedad a personal de la Escuela de Manualidades. Confirma en el cargo de Directora de la Escuela Nocturna de Estudios Comerciales "Dr. 				2648	ţ
,,	יי	,,	"	1056£	,,	"	Hipólito Irigoyen", a la Contadora Pública Nacional Srta. Ana María Guia				2648 2648	
"	,,	"	,,	1.0568	,,	22	— Designa Delegado de la Dirección Provincial de Turismo y Cultural en la localidad de	• .				
"	,,,	"	"	10569 10570		, ,,	Cafayate al señor Juan Carlos Abdala Ibañez. — Deciara cesante a un ag ente de la Comisaría Sección Quinta de Jefatura de Policía . — Rectifica la fecha de de signación a favor del señor Ernesto Camaño		264 8	al	2648 2649 2649	9.
		, •						* -				ì
			Hereni	S DE	69.0	ion π.				•	2649	á·
$N_{\hat{0}}$	4	.03 —	Exp	e. Nº	64.3	12F					2649	9
Mo Mo	4	.02 .01	Exp	e. N ^o	1980 2204	5—K I—L.		3:			2649 2649	
N_0										. •	2649	
N_0	3	99 —	Exp	e. No	62.0 223	48—L 4—₽				,	2649 2649	
N	, 3	97 —	Exp	te. No	64.2	10—R		•			2649	9
No No	9 3	896 — 895 —	Exp Exp	te. Nº	62.0	213—£)77—Æ					2649 2649	, .
								i [*]	•			
E) No				MINA		.โบลท	Carlos Uriburu, nor José A. Bel monte Garcia, Expte. Nº 1699—B.		2649		265	
N	ò	475 -	- So	licitado	po	r . Rei	Carlos Uriburu, por José A. Bel monte García, Expte. Nº 1699—B	•			265	0
N							do Liendro — Exptie. No 2378-L		•		265	
N.	0 4 0 4	185 — 144 —	- Soli - Soli	citado citado	por por	Carlo	Alberto Aparicio — Expte. Nº 62.085—A s F. López — Expte. Nº 64.007 —L		265) a	265 265	
N	o Z	442 -	- Soli	citado	DOL	Franc	dsco Valdez Villagran — Expte. Nº 62.195—V				265 265	
				S PU							200	
N	o,	476	Añ	minist	raci	ón Gr	al. de Aguas — Ejecución de la Obra Nº 511.				265	51
N	ю.	441 _	- Vac	imient	:05	Petroli	altura y Ganadería — Licitación Pública Nº 122		-	Ŋ	`265 265	
		449 -	- Yac	imient	os i	Perolii	eros Fiscales — Licitación Pública Nº 380j57				265	51
N		381	M	Cinister Cinister	io (de Co	municaciones — Licitación Pública Nº 17.	•			265	51. 52 -
			ONE	- MITIT	T. W. L.	· · A Cir						* *.
		473 -	– Bijé	s PRI rcito	Arge	ntino	- Provisión de viveres	•			265	52
N						-	o — Batallón Monte Escuela Provisión de carne, leche, galleta, verdura, etc	•			265	52
	DIC	CTOS	CIT	ATOR	ios	 	or Saratrio Tolodo	.*				E0
	16 16	446 - 415	– Sol	icitado /por E	. ро: М	r Cari artín	os Saravia Toledo	-		1		52 52
							market and the second of the s				í	•
							SECCION JUDICIAL					
			·			•			•			
S	Δŏ ΩC	ESOI - 465	EIOS — Da	don /	\nt.∩	nio V	ilafañe	,		•	96	52
		464	– De	don C	lau	dio G	anca otelli	•		•	2 6	352
	16 16	456	5 — I	De doñ	ia I	<i>I</i> aria	Milagro Rodríguez o Milagro Rodríguez.	. ec				352 352
ľ	10						Macaroff o Maca rof				26	552
	16 10	459) Т	າດ' ປຸດກ	En	silio T	rnica.	•			-)52 352
1	Λο Νο	410	3 — I	De doi	a R	osa C	haile de Tejerina. ario o Julio Faustino Sarmiento	, .	_		26	652
	Ao Ao	410 -	_ De	don	V Par	opone (, Tire	Torres y de doña Paula V. de Torrês	•			-	352
1	16 10 11 10	394	– De	gon Gon	Ton	iás Fr	ancisco Acosta y de dona Agustina Rivera de Acosta	••	i.	٠.	26	652 652 352
	Νō	38	6 :	De do	ña I	Maria	Dolores 'Aranda e Lola Aranda	••			26	652
	Νō Νō	38 88	5 : 1 1	De Mi De don	lagr Je	o Gar sus o	ría Báez. Jesús María Torino. o Sánchez.	•••	26	52	ai 26 26	653 653
ſ,	Νο Νο	37 27	3 1 5 1	De doi	ı Fi	anciso	o Sánchez. le o María Cleotilde Guerra de Debrina.	•			26	653 653
	No.	37	1 1	nob elc	n Ci	rilo B	amirez.					653
	ΜĠ	37	0 :	De do	ı D	oming	Sebastián Taglioli.					653
1	No No	365	_ De	don	Ant	onio I	10 hopez Gunzalo. Barni. Toledo				20	653 653
-	Μò	362	— D	e don	wa	nuel 7	OPEO	••		٠.	. 26	653

		PAGINA	3
	Nº 337 — De don Aurelio Rodrígues o Aurelio Rodrígues González Nº 335 — De don Casin Ramadan Nº 321 — De don Ramón Coloma Giner Nº 319 — De don Paulino García o Paulino García Medrano Nº 271 — De don Rafael González	269 269 269 269 269	53 53 53
	Nº 270 — De don Domingo D'Annunzio Nº 269 — De don Miguel Viych o Bilebrek Nº 257 — De dona María Corbalán de Diaz. Nº 256 — De don Bernardo Giménez. Nº 254 — De don Antonio Ritter.	265 265 265 265 265	53 53 53
	Nº 245 — De don Martin Eulogio Romano Nº 239 — De doña Elis _a , Orihuela. Nº 225 — De doña Francisca Salto de Acevedo Nº 221 — De don Carlos Maria Revilla Cánepa Nº 216 — De don Félix Bass	265 265 265 265 265 265	3 3 3
	POSESION TREINTANAL:		
	Nº 474 — Solicitado por Azucena Alemán de Avila	268 ! 268	
	Remates judiciales:		
- : :	Nº 479 — Por: José Alberto Cornejo -juicio. Galagovsky Da vid vs. Suárez Maria Lola Guiroga de	2653 al 265 265 265 265	54 54
	458 — Por Adolfo A. Sylvester — Juicio: María Josefina López de López vs. Cayetano Latigano. Nº 443 — Por Martín Leguizamón — Juicio: José María Mar tínez Saravia vs. Nicolás Poggio Girard y otro Nº 364 — Por Arturo Salvatierra — Juicio: Sucesorio de Francisco Solano Sarapura Nº 359 — Por José Alberto Cornejo — Juicio: Gutiérrez So fía Diez Gómez de vs. Gutiérrez Mariano Apolinar Nº 346 — Por Aristóbulo Carral — Juicio: Ragathy Fca. Ra faela Calatayú de vs. Concepción Horacio Corimayo	265 265 265 265 265 265	i4 i4 i4
	Odycurso civil: A7 - 387 — Normando Toribio Zuhiga	265	5
	DIVISION DE CONDOMINIO: Nº 466 — Salvador Angel Brundu vs. Francisco S. Booth y Ambresio Alexander	2655	i .
	DÉSLINDE, MENSURA Y AMOJONAMIENTO: Nº 467 — Dr. Néstor E. Sylvester por Salvador Angel Brundu	265	5
	Section avisos		•
	ASAMBLEAS: Nº 480 — Corperativa de Crédito Salta Ltda., para el día 2 de noviembre	265 265	
	avieos:		
	AVISOS A LOS SUSCRIPTORES	SAE	K
	AVISO A LOS SUSCRIPTORES Y AVISADORES	265	U
	AVISO A LAS MUNICIPALIDADES	` 2655	i

SECCION ADMINISTRATIVA

DECRETOS DEL PODER EJECUTIVO

DECRETO Nº 10461-A.
SALITA, Setiembre 27 de 1957.
VISTO las necesidades del servicio,

El Interventor Federal Interino de la Provincia de Salta

DEORETA:

—Art. 19.— Designase Oficial 4º del Ministerio de Asuntos Sociales y Salud Pública, con anterioridad al día 27 de Setiembre del año en curso, a la Srta. ELEONORE KAUERT HECK) C. I. Nº 4.843.234 — Policia de Bue nos Ajres.

—Art 2°.— El gasto que demande el cumplimiento de lo dispuesto precedentemente, (de berá imputarse al Anexo E— Inciso 2— Prin cipal a)1— Parcial 1— de la Ley de Presupues te en vigencia. Art. 39.— Comuniquese, publiquese, insértese en el Registro Oficial y archivese.

Min. de A. S. y S. Púb. Int. Fed. Interino
MANUEL AUGUSTO SOSA
Subsec. de S. Pública Int. a c| de la Cartera
ES Copia:
ANDRES MENDIETA

Jefe de Despacho de Asuntos S. y S. Pública

DECRETO Nº 10526-E. SALTA, Octubre 2 de 1957.

Expediente Nº 4195/1957.

—VISTO este expediente en el que la Dirección General de Rentas solicita la provisión de los fondos necesarios, por un total de \$ 1.210.42 m/n. para abonar las comisiones del 10% devengados por los inspectores de esa repartición, señores Francisco Luis Llansó y Alberto Herrara, en las actuaciones practicadas oportunamente por los mismos a la firma Angel Molmari de la localidad de "Los Blancos"; y

-CONSIDERANDO:

—Que por pertenecer dicha erogación a un ejercicio vencido y ya cerrado la son aplicables

las disposiciones del artículo 65 de la Ley de Contabilidad Nº 941/48, modificada por la Ley Nº 1764/54;

-Por ello, y atento a lo informado por Contaduría, General a fojas 2,

El Interventor Federal Interino de la Provincia de Salta D E C R E T A:

Art. 19.— Reconocese un crédito por la suma de \$ 1.210.42 % (UN MILL DOSCIENTOS DUEZ PESOS CON CUARENTA Y DOS CENTAVOS MONEDA NACIONAL), a favor de los señores FRANCISCO LUIS LLANSO Y ALBERTO HEI RRERA, por el concepto expresado precedentemente.

Art. 29.— Con intervención de Contaduría General, páguese por su Tesorería General a favor de la DIRECCION GENERAL DE RENTAS, la suma de \$ 1.210.42 % (UN MIL DOS-CIENTOS DIEZ PESOS CON CUARENTA Y DOS CENTAVOS MONEDA NACIONAL), con cargo de oportuna rendición de cuentas, para que se haga efectiva a sus bineficiarios en la proporción que corresponda, en camcelación del crédito reconocido por el artículo anterior, des

biendo imputarse dicha erogación al Anexo C-Inciso Unico- DEUDA PUBLICA- Principal 2/4— Parcial 4 de la Ley de Presupuesto en vigencia.

Art. 30.— Comuniquese, publiquese, insértese en el Registro Oficial y archívese.

Dr. ROQUE RAUL BLANCHE ADOLFO GAGGIOLO

Es Copia:

SANTIAGO F. ALONSO HERRERO Jefe de Despacho del Ministerio de Economía, Finanzas y Obras Públicas

DECRETO Nº 10527-E.

SALTA, Octubre 2 de 11957.

-VISTO la Resolución Nº 119 dictada por Contaduria General en virtud de lo dispuesto por el artículo 71 de la Ley de Contabilidad Nº 941 en vigor, y atento a que la misma encuadra en los propósitos que dieron fundamento al Decreto-Ley Nº 305 del 22/X/55; ⊶Por ello,

El Interventor Federal Int. de la Pcia. de Salta DECRETA:

Art. 10 .-- Apruebase la resolución Nº 119 del 20 de Setiembre del año en curso, por la que Contaduría General, establece en su parte dis-

positiva:
"1º.-- Designar al señor Sub-Contador de la "Caja de Jubilaciones y Pensiones de la Pro-"vincia de Salta, don Néstor Bouhit para que "realice un Arqueo de Caja y Valores en las "Municipalidades de Oran y Urundel, de esta "Provincia, revistiendo ei carácter de Conta-"dor Fiscal "ad-hoc" de esta Contaduría Ge-"neral en el desempeño de esas funciones. Es-"ta designación se dispone en mérito a lo es-"tablecido por el art. 71º de la precitada Ley "de Contabilidad".

Art. 29 - Comuniquese, publiquese, insértese en el Registro Oficial y archivese.

Dr. ROQUE RAUL BLANCHE ADOLFO GAGGIOLO

Es Copia: Santiago Felix Alonso Herrero Jefe de Despacho del Ministerio de E., F. y O. P.

DECRETO Nº 10528-E.

SALTA, Octubre 2 de 1957. Expedients Nº 4232/1957.

-VISTO estas actuaciones en las que se trata de devolver a los firmantes el documento que a 90 dias de plazo —vencimiento 18/9/57 debidamente suscripto por la Cooperativa Agra-ria del Norte Argentino Limitada, a la orden del Gobierno de la Provincia con el aval y fianza solidaria de los señores: Lucio D'Andrea, Jorge Jovanovies, Roberto Patrón Costas, Juan N. Solá Fleming, Dario F. Arias, Guillermo Solá, Jaime Durán y Lucio Alfredo Cornejo, en concepto de garantia del préstamo que con cargo de reintigro y por \$ 1.000.000.— Ж acordará y liquidará el Decreto-Ley Nº 545 —Orden de Pago 176/57; y

-CONSIDERANDO:

-Que de constancias a fs. 3 y 4 se éstablèce que ei préstamo mencionado ha sido cancelado oportunamente, correspondiendo por lo tanto dis poner la devolución de referencia;

Por ello, y atento a lo informado por Contaduria General a fojas 6,

El Interventor Federal Interino de la Provincia de Salta DECRETA:

Art. 17 .-- Devuélvase por Tesorería General de la Provincia, a la Cooperativa Agraria del Norte, el documento que a 90 días de plazo, vencimiento al 18 de Setiembre de 1957, suscribió a favor del Gobierno de la Provincia de Salta, con el aval y fianza solidaria referido precedentemente, debiendo la misma contabilizar esta operación de la siguiente manera:

Credito a: Tesoreria General — Docu-Mentos en Garantia; y 'estes a: Documentos en Garantia,

Art. 29 — Comuniquese, publiquese, insértese en el Registro Oficial y archivese.

ROQUE RAUL BLANCHE ADOLFO GAGGIOLO

Es Copia:

SANTIAGO F. ALONSO HERRERO Jefe de Despacho del Ministerio de Economía, Finanzas y Obras Públicas

DECRETO Nº 10529-E.

SALTA, Octubre 2 de 1957.

Expediente Nº 4177/1957.

-VISTO que el Director de Bosques y Fomento Agropecuario solicita se le designe representante ante la Comisión Nacional de Bos ques, en razón de que por Decreto Nº 930 del 17 de Diciembre de 1955 se encontraba acreditado ante ella el entonces Interventor de la mencionada Repartición; y,

-CONSIDERANDO:

-Que corresponde hacer lugar a lo solicitado, toda vez que oportunamente se dió por terminada la referida intervención;

-Por ello,

El Interventor Federal Interino de la Provincia de Salta DEURETA:

Art. 1º .- Designase representante de la Pro vincia de Salta ante la Comisión Nacional de Bosques, al Director de Bosques y Fomento Agropecuario, Ing. Agr. GUSTAVO J. MONTE-NEGRO ARGAÑARAZ.

Art. 2º — Comuniquese, publiquese, insérteen el Registro Oficial y archívese.

Dr. ROQUEI RAUL BLANCHE ADOLFO GAGGIOLO

SANTIAGO FELIX ALONSO HERRERO Jefe de Despacho del M. de E. F. y O. Públicas

DECRETO Nº 10530-E.

SALTA. Octubre 2 de 1957.

Expediente Nº 4184/1957.

·VISTO la renuncia presentada y los fundamentos de la misma,

El Interventor Federal Interino de la Provincia de Salta

DECRETA:

Art. 1º .- Acéptase la dimisión al cargo de Representante Oficial de la Provincia de Salta ante la Cámara Arbitral de Tabacos de Jujuy y Salta, presentada con fecha 25 de Setiembre del año en curso, por el Ing. Agr. Nemesio Arturo Rojo, dándosele las gracias por los importantes servicios prestados.

Art. 2º — Comuniquese, publiquese, insértese en el Registro Oficial y archívese.

Dr. ROQUE RAUL BLANCHE ADOLFO GAGGIOLO

Es Copia:

SANTIAGO F. ALONSO HERRERO Jefe de Despacho del Ministerio de Economía, Finanzas y Obras Públicas

DEORETO Nº 10531-E.

SALTA, Octubre 2 de 1957. Expediente Nº 3624/57.

-VISTO este expediente por el que Admi-nistración General de Aguas de Salta eleva para su aprobación la Resolución Nº 848 de l'echa 8 de Agosto del año en curso, por la que solicita el reconocimento de servicios y la designación en la misma del señor José Antonio Avalos;

-For ello,

El Interventor Federal Interino de la Provincia de Salta DECRETA:

Art. 1º.- Designase, a partir del 1º de Öctubre del año en curso, Auxiliar Principal de ADMINISTRACIÓN GENERAL DE AGUAS DE SALTA, con la asignación mesual que para giolic cargo tile in Fed de Learbnesto an Al-

gor, más una sobreasignación de \$ 100.- mensuales, al señor JOSE ANTONIO AVALOS-M. I. 4.350.162 quien tendrá a su cargo las funciones de Mecánico de la División Máquinas Talleres y Equipos dependiente del Departamento Electromecánico de Administración General de Aguas de Salta.

. Art. 20. - El gasto que demande el cumplimiento del presente Decreto se imputará al Inciso II-- Principal a) -SUELDOS- 3- Personal Obrero no calificado- Parcial 1- Partidas Individuales- del Presupuesto de Gastos en vigor de Administración General de Aguas de Salta.

Art. 3° — Comuníquese, publíquese, insértese en el Registro Oficial y archivese.

Dr. ROQUE RAUL BLANCHE ADOLFO GAGGIOLO

Es Copia:

SANTIAGO F. ALONSO HERRERO Jefe de Despacho del Ministerio de Eco nomía, Finanzas y Obras Públicas

DECRETO Nº 10532-E.

SALTA, Octubre 2 de 1957:

Expediente Nº 3608/1957.

-VISTO este expediente en el que la Dirección General de Precios y Abastecimiento so-licita la confirmación en el cargo de Auxiliar Mayor de esa repartición, de la señora Luisa Claros de Esbiza, quien se venía desempeñando interinamente en el mismo, de conformidad a lo dispuesto por Decreto Nº 8343, de fecha 31 de Mayo del corriente año, mientras dure la ausen cia de la titular, señorita Alcira E. Costas; y

-CONSIDERANDO:

-Que corresponde ante todo rectificar el Decreto Nº 8343/57 citado, en razón de que en el mismo se han deslizado errores en los datos que se consignaran en el artículo 1º por encontrarse equivocados los que fueran comunica dos en su oportunidad en la nota de la repartición expresada, conviente a fs. 1 del expediente Nº 1871|57, y que sirvieran de base para aguél:

-Que habiendo presentado la renuncia la señorita Costas, la misma le fué aceptada por Decreto № 9779/57, encontrândose por consiguiente vacante en la actualidad el cargo expresado;

-Que la señora de Esbiza ha demostrado suficiente competencia o idoneidad en el cumplimiento de sus funciones durante el tiempo en que se ha desempeñado interinamente, por lo que corresponde acceder a lo solicitado por la repartición aludida;

-Por ello, y atento a las necesidades del ser-

El Interventor Federal Interino en la Provincia de Salta,

DECRETA:

Art. 10 .- Rectificase el articulo 10 del Decreto Nº 8343, de fecha 31 de Mayo del corriente año, dejándose establecido que la de-signación de Auxiliar Mayor dispuesta interinamente en el mismo, lo es a favor de LUISA CLAROS DE ESBIZA, L. C. Nº 3.004.937.
Art. 2º.— Confirmase como titular en el

cargo de Auxiliar Mayor de la Dirección de Precios y Abastecimiento a la señora LUISA CLAROS DE ESBIZA, L. C. Nº 3.004.937 — D. M. 63 con la asignación mensual que para dicho cargo fija la Ley de Presupuesto en vigencia.

Art. 39. La empleada designada en el artículo anterior deberá dar cumplimiento a las disposiciones del Decreto Nº 4673/56 y llenar los requisitos correspondientes ante Contaduría General y Caja de Jubilaciones y Pensiones de la Provincia.

Art. 49 — Comuniquese, publiquese, inserte-se en el Registro Oficial y archivese Dr. ROQUE RAUL BLANCHII ADOLFO GAGGIOLO

ıs Copia: SANTIAGO F. ALONSO HERRERO Jefe de Despacho del Ministerio de Eco-riomia, Finanzas y Obras Públicas

DECRETO Nº 10533-E. SALITA, Octubre 2 de 1957. Expediente Nº 3864/1957.

-VISTO este expediente y el Decreto Nº 10119, de fecha 10 de Setiembre del corriente año —Orden de Pago N° 317, por el que se reconoce un crédito por la suma de \$ 7.380.34 % y se dispone su liquidación a favor de la Di-rección General de Estadística é Investigaciones Económicas para que proceda a cancelar la factura del Instituto Provincial de Seguros por cobertura del riesgo de Responsabilidad Civil desde el 19 de Junio al 29 de Julio de 1956, correspondiente al 40% de viáticos devengados por personal en comisión de servicio de aquella repartición; y

وهلاه المسالة المسالة

-CONSIDERANDO:

-Que resulta necesario disponer la rectificación del Decreto expresado, en razón de que el importe de la factura de referencia que corresponde liquidar es de \$ 2.880.74 % y no como erróneamente se consignara en aquél;

Por ello, y atento a lo informado por Contaduria General a fojas 5,

El Interventor Federal Interino de la Provincia do Salta DECRETA:

Art. 19 - Rectificase el decreto Nº 10119, de fecha 10 de Setiembre del corriente año, Orden de Pago Nº 317, dejándose establecido que el crédito que se reconoce y cuya liquida-ción se dispone por el mismo es de \$ 2.380,74 m/n. (DOS MOL TRESCIENTOS OCHENTA PESOS CON SETENTA Y CUATRO CENTA-VOS MONEDA NACIONAL).

Art. 2º — Comuníquese, publiquese, insértese en el Registro Oficial y archivese.

ROQUE RAUL BLANCHE ADOLFO GAGGIOLO

Es Copia: SANTIAGO F. ALONSO HERRERO Jefe de Despacho del Ministerio de Economía, Finanzas y Obras Públicas

DECRETO Nº 10534-E. SALTA, Octubre 2 de 1957. Expediente Nº 4466/1/56.

-VISTO que por decreto Nº 8516 del 13 VI 57 se dispuso la adjudicación a la firma Olivetti Argentina S. A. O. é I. de muebles y fi cheros metálicos con destino a la Dirección General de Inmuebles en la suma de \$ 17.800, m/n.; y teniendo en cuenta lo informado por Contaduría General a fs. 20, corresponde dis-pomerse la liquidación de dicho importe a los efectos de proceder al pago de los mismos;

El Interventor Federal Int. de la Pcia, de Salta DECRETA:

Art. 1º. — Previa intervención de Contadu-ría General, procédase por su Tesorería Generel a liquidar a favor de la Habilitación de Pagós de la Dirección General de Inmuelles, la suma de DIECISIETE MIL OCHOCIENTOS PESOS (\$ 17.800.-) MONEDA NACIONAL, con cargo de oportuna rendición de cuentas, a fin de que la misma abone a la firma Olivetti Argentina S. A C. é I. diche importe por el concepto precedentemente expresado, con imputación al Amexo C— Inciso IV— OTROS GAS-TOS— Frincipal (c) 1-- Parcial 1 de la Ley de Presupuesto en vigor, Orden de Pago Anual

Art. 20 - Comuniqueso, publiquese, insérisse en el Registro Oficial y archivese.

Dr. ROQUE RAUL BLANCHE ADOLFO GAGGIÓLO

Es Copia: SANTIAGO F. ALONSO HERRERO ŝefe de Despacho del Milistèrio de Economia, F. y O. Pablicas

Decreto Nº 16535-E. SALTA Octubre 2 de 1957. Expediente No .1779/1957.

-VISTO este expediente relacionado con el Fondo de Estimulo de la Dirección General de

Rentas, cuya creación dispone el artículo 296 del Codigo Fiscal en vigencia y en el que a fs. 22 la repartición expresada eleva la resolución Nº 231, dictada por la misma con fecha 26 de Setlembre del corriente año, por la que sa reglamenta la distribución de premios de estímulo entre su personal con los fondos destinados a ese objeto;

-Por ello, y atento a los informes producidos um estas actuaciones;

El Interventor Federal Interino de la Provincia de Salta DECRETA:

Art. 1º .- Apruébase la resolución Nº 231, de la Dirección General de Rentas, de fecha 26 de Setiembre del corriente año, reglamentaria de la distribución de premios de estímulo entre el personal de la misma, cuyo texto expresa lo siguiente:

"1º.- La liquidación de los beneficios a que "se refiere el considerando precedente se rea-"lizará en la siguiente forma:

Se determina en base a los sueldos la proporción que corresponde a cada uno del monto a distribuir.

Una vez determinadas las inasistencias durante el período considerado, incluyéndose todas con excepción de las l'icencias reglamentarias que se consideran trabajadas, se relacionan las mismas con los dias laborables obteniéndose indices de ausentismo que aplicados a las retribuciones proporcionales forman el importe a pagar al personal con inasistencias.

El total de deducciones por faltas pasa a integrar proporcionalmente las remune-raciones del personal sin inasistencias en el període considerado.

Todo el personal que haya prestado ser-vicios en esta dependencia durante el tiempo considerado, participa en propor-ción al tiempo trabajado, del estimulo". Art. 2º.— Déjase constancia de que la auto-

rización dispuesta por el artículo anterior queda sujeta a lo establecido por el primer pa-rrafo "in fine" del artículo 296 del Código Fiscal, aprobado por Decreto-Ley Nº 361, de fecha 26 de Diciembre de 1956, según el cual los premios expresados precedentemente no podrán en ningun caso exceder del cincuenta por cien to (50%) del total de los sueldos percibidos por cada bimeficiario durante el año.

Art. 3º - Comuniquese, publiquese, insertese en el Registro Oficial y archivese.

Dr. ROQUE RAUL BLANCHE ADOLFO GAGGIOLO

Es Copia:

SANTIAGO FELIX ALONSO HERRERO Jefe de Despacho del M. de E. F. y O. Públicas

DECRETO Nº 10536-9. SALTA, Octubre 2 de 1957. Expediente No 4153/1957.

--VISTO este expediente en el que el Oficial 5º de Contaduria General, señor Armando Giménez Rossi, solicita prórroga por el térmiron de diez (10) días de la licencia extraordi-naria, siri goce de sueldo, que la fluera autori-zada por Decreto Nº 10114, de fecha 10 de Se-tiembre del corriente año, en razón de encon-trarse en la necesidad de prestar atención a un hermano enferino de gravedad; y

-CONSIDERANDO:

-Que corresponde hacer lugar a lo solicitado por encontrarse el recurrente comprendido en las disposiciones del artículo 30 del Decreto Ley Nº 622/57;

—For ello, y atento a lo informado por la repartición expresada a fojas 2,

El Interventor Federal Interino de la Provincia de Saita . DECRETA:

Art 10 - Declarase sutorizada por el termino de diez (10) dias, a partir del 18 de Se-tlemine del corriente año, la propoga de la li-cencia extraordidacia, am gora de sueldo, qua fuera acordada por Decreto No 10.114/57 al Oficial 5º de Contaduría General, señor ARMAN DO GIMENEZ ROSSI, de conformidad a las disposiciones del artículo 30 del Decreto-Lev Nº 622/57.

Art. 2? — Comuniquese, publiquese ,inserte-se en el Registro Oficial y archivese.

ROQUE RAUL BLANCHE ADOLFO GAGGIOLO

Es Copia:

1- 1- 1- Marie

SANTIAGO F. ALONSO HERRERO Jefe de Despacho del Ministerio de Economia, F. y O. Públicas

DECRETO Nº 10537-E. SALTA, Octubre 2 de 1957. Expediente Nº 4157/57.

VISTO este expediente por el que Dirección de Anquitectura de la Provincia solícita se modifique la calificación asignada por Decreto Nº 8100 del 20 de Mayo del año en curso, al empleado jornalizado de la misma, don Abraham Banegas;

-Por ello,

El Interventor Federal Int. de la Peia, de Salta D E C R E T A :

Art. 1º.— Modificase la calificación asignada por Decreto Nº 8100 de fecha 20 de Mayo del año en curso, al emplicado jornalizado de Dirección de Arquitectura de la Provincia, don ABRAHAM BANEGAS, dejando establecido que su joinal es de \$ 45.— diarios y no de \$ 40. como allí se especifica.

Art. 2º — Comuniquese, publiquese, insertese en el Registro Oficial y archivese.

ROQUE RAUL BLANCHE ADOLFO GAGGIOLO

Es Copia: PEDRO ANDRES ARRANZ Jefe de Despacho Sub-secretaría de O. Públicas

DECRETO Nº 10538-E.

SALTA, Octubre 2 de 1957. Expediente Nº 4209/57.

—VISTO este expediente por el que Dirección de Aercháutica Provincial solicita se li quide a favor de la Intervención Municipal de Cachi la suma de \$ 14.000 .--, a fin de que a la misma le dé el siguiente empleo: \$ 4.000 para el pago de alquiler de la maquina de Ad ministración de Vialidad de la Nación empleada durante 10 días en trabajos de ampliación de la pista de aterrizaje de la referida locali dad, y \$ 10.000 .- para la realización de trabajos menores conducentes a conformar la expresada pista con las exigencias requeridas por la Dirección de Aviación Civil, para su ha

Ml Interventor Federal Int. de la Pola, de Salta DECRETA:

-Art. 10 .- Con intervención de Contaduria General, por su Tesoreria General, liquidess a favor de DIRECCIÓN DE AERONAUTICA PROVINCIAL la suma de \$ 14.000.— para que, con cargo de rendir cuenta, haga efectiva dicka suma a la Municipalidad de Cachi para su empleo en la forma y por el concepto precedentemente expresado.

—Art. 2º.— El expresado gasto se imputará al Amexo H.— Inciso VI.— Capitulo III.— Titulo 1.— Subtítulo II.— Rubro Funcional II.— Parcial 1— del Presupuesto vigente— Plan de Obras Públicas atendido con recursos de origen provincial.

Art. 3º — Comuniquese, publiquese, insarte-en el Registro Official y archivese.

Dr. ROQUE RAUL BLANCHE ADOLFO GAGGIOLO

Es Copia: PEDRO ANDRES ARRANZ Jefo de Despacho -Subsecretaria de O. Públicas

DECRETO Nº 10539-E. SALTA, Octubre 2 de 1957. Expediente Nº 4193/57. -VISTO cate expedients get al que birece ción de Inmuebles solicita se califique como Ayudante Profesional de 1ra. (profesional universitario). al 2º Jefe del Departamento Técnico de dicha Repartición, Ing. Luciano Dupont, de acuerdo a los beneficios del decreto Ley Nº 449; \

Por ello,

El Interventor Federal Interino en la Provincia de Salta,

DECRETA:

-Art. 19 .- Calificase como Ayudante Profesional de 1ra. (profesional universitario), al 2º Jefe del Dpto. Técnico de la Dirección Gemeral de Inmuebles Ing. LUCIANO DUPONT, de acuerdo a los beneficios del decreto Ley Nº 449.

Art. 2° — Comuniquese, publiquese, inserte-se en el Registro Oficial y archivese.

Dr. ROQUE RAUL BLANCHE ADOLFO GAGGIOLO

Es Copia: PEDRO ANDRES ARRANZ Jefe de Despacho Sub-secretaría de O. Públicas

DECRETO Nº 10540-E. SALTA, Octubre 2 de 1957. Expte. Nº 4033-57.

VISTO este expediente por el que Administración de Vialidad de Salta solicita se califique como Técnico Práctico de 2ª de la División Estudios y Proyectos de dicha repartición. al empleado de la División Conservación y Consorcios de la misma, don Francisco A. Caliuolo, de acuerdo a los beneficios del Decreto-Lev Nº 449;

Por ello,

El Interventor Federal Interino de la Provincia de Salta DECRETA:

Art. 19 - Calificase, a partir del 19 de agosto del año en curso, como Técnico Práctico de 2º de la División Estudios y Proyectos de Administración de Vialidad de Salta, al empleado de la División Conservación y Consorcios de dicha Repartición, don Francisco A. Calinolo.

Art. 2º — Comuniquese, publiquese, insérte-se en el Registro Oficial y archívese.

ROQUE RAUL BLANCHE ADOLFO GAGGIOLO

Es Copia:

PEDRO ANDRES ARRANZ Jefo de Despacho -Subsecretaría de O. Públicas

DECRETO Nº 10541-E.

SALTA, Octubre 3 de 11957. Expte. Nº 4127—1957. VISTO el pedido formulado por los fabricantes de hielo; y

CONSIDERANDO:

Que es necesario reajustar y fijar el precio de venta al público del hielo, con criterio e-quitativo, que consulte el interés del consumi-dor y del industrial;

Que los estudios realizados por la Dirección de Precies y Abastecimiento, imponen rechazar las pretenciones de las firmas productoras y fi jar diche precio de acuerdo a las conclusiones que surgen de los mismos;

Por ello.

El Interventor Federal Interino en la Provincia de Salta,

DECRETA:

Art. 1º - Fijanse los siguiente precios máximos de venta de hielo al público consumidor.

•	En]	Fábrica	A Domicilio
1 barra		\$ 8.—	\$ 8.50
½ barra		"· 4.—	" 4.25
14 harra		" 2.—	" 2.15

Las fracciones memores a las indicadas se ven derán en proporción al precio fijado precedentemente.

Art. 29 — Los precios establecidos en el artículo anterior entrarán inmediatamente en vigencia.

- Toda infracción a las disposiciones del presente Decreto, serán reprimidas conformo a lo establecido por las leyes correspondien tes.

Art. 40 — Comuníquese publíquese insértese en el Registro Oficial y archivese.

Dr. ROQUE RAUL BLANCHE ADDLFO GAGGIOLO

Es Copia:. Santiago Felix Alonso Herrero Jefe de Despacho del Ministerio de E., F. y O. P.

DECRETO Nº 10542-G. SALTA, Octubre 3 de 1957. Expte. Nº 8901/57.

VISTO el presente expediente en el que corren agregadas planillas en concepto de horas extraordinarias devengadas por el personal del Ministerio de Gobierno, Justicia é Instrucción Pública que en las mismas se especifica, correspondiente al mes de agosto del año en curso por un total de \$ 8.992.99 m/n., y atento lo informado per Contaduria General a fs. 13 de

estos obrados.

El Interventor Federal Interino en la Provincia de Salta,

DECRETA:

Art. 1º - Previa intervención de Contaduria General, liquidese por Tesorería General, la su ma de Ocho Mil Novecientos Noventa y Dos Pesos con 99i100 MN. (\$ 8.992.99 mln.), a favor de la Habilitación de Pagos del Ministerio de Gobierno, Justicia é Instrucción Pública, pa ra que ésta a su vez haga efectivo igual importe en la forma y proporción que se detalla en planillas adjuntas, al personal de esta Secretaría de Estado por horas extraordinarias devengadas durante el mes de agosto del año en curso, con imputación a las siguientes partidas de la Ley de Presupuesto wigente:

Anexo D- Incise 1|1- Item 1-Principal c) 2— Parcial 5— An∋xo D-- Inciso 1|1- Item 1--

" 1.172.99 Principal e) 2- Parcial 1-

\$ 8.992.99

Orden de Pago Nº 42.

Art. 29 — Comuníquese, publiquese, insértese en el Registro Oficial y archivese.

> ROQUE RAUL BLANCHE LUIS DIEZ (h)

Es Copia: MIGUEL SANTIAGO MACIEL Oficial Mayor de Gobierno, J. é I. Pública.

DECRETO Nº 10543-G. SALTA, Octubre 3 de 1957. Exptes. Nos. 8862|57; 8863|57 y 8918|57. VISTO lo solicitado por Jefatura de Policía de la Provincia, en notas Nos. 2964— del 30| 9|57; 2965— del 30|9|57; y 3017— del 3|9|57,

El Interventor Federal Interino de la Provincia de Salta DECRETA:

Art. 1º - Nómbranse, en Jefatura de Policía de la Provincia, a partir de la fecha que tomen posesión de sus respectivos cargos, al per sonal que seguidamente se detalla:

Al señor Nestor Rafael Vasconcellos (C. 1907 —M. I. Nº 3.933.694 — D. M. Nº 63), en el cargo de Comisario de Primera — del Personal de Campaña y en vacante de pre supuesto. (Expte. Nº 8862|57);

Al señor Alberto Emilio Figueni (C. 1909-M. I. Nº 3.975.483— D. M. Nº 64), en el car go de Comisario de Primera, del Personal de Campaña, y en vacante de Presupuesto. (Expte. Nº 18863|57); y Al señor Julio César Martín (C. 1919 — M. I. Nº 3.952.071— D. M. Nº 63), en el car

go de Comisario Inspetor del Personal de Campaña, y en vacante de Presupuesto. (Expte. Nº 8918|57).

Art. 29.— Comuniquese, publiquese, insertese ne el Registro Oficial y archívese.

Dr. ROQUE RAUL BLANCHE LUIS DIEZ (h)

Es Copia: MIGUEL SANTIAGO MACIEL. Oficial Mayor de Gobierno, Justicia é Instrucción Pública.

DECRETO Nº 10544-G: SALTA, Ortubre 3 de 1957. Expte. Nº 8470|57.

VISTA la nota Nº 2581— elevada por Jefatura de Policía, con fecha 5 de setiembre del corriente año, y atento lo solicitado en la mis-

El Interventor Federal Interino de la Provincia de Salta DECRETA:

Art. 1º — Declárase cesante desde el día 1º tel mes de setiembre del corriente año, al Agente Alejandro González, plaza Nº 339 de la Comisaria Sección Cuarta de Jefatura de Po-licía, por infracción al Artículo 1162— inciso 6º del Reglamento General de Policía: Inciso 69 "Todo acto que comprometa el decoro del empleo y toda contravención a las órdenes policiales vigentes siempre que de ellos resulte perjuicio para los inteneses públicos o particu lares o dañe o afecte el prestigio de la Poli-

Art. 2º — Comuniquese, publiquese, insérte-se en el Registro Oficial y archivess.

Dr. ROQUE, RAUL BLANCHE LUIS DIEZ (h)

Es Copia: MIGUEL SANTIAGO MACIEL Oficial Mayor de Gobierno, J. é L Pública.

DECRETO Nº 10545-G. SALTA, Octubre 3 de 1957, Exptes. Nos. 8877|57; 8878|57 y 8880|57. VISTIO lo solicitado por Jefatura de Policía, en notas Nos. 2968— del 30|9|57; 2966— del 30|:

El Interventor Federal Int. en la Pcia. de Salta DECRETA:

Art. 1º — Acéptanse las renuncias presentadas por personal dispendiente de Jefatura de Policía de la Provincia, y que seguidamente se detallan:

Desde el día 1º de octubre del año en cur so, por el señor Julio Salomón Masud, en el cargo de Agente —del Personal de Cam paña— afectado a la División Tracción Mecánica. (Expte. Nº 887757);

Desde el día 1º de octubre del corriente año, por el señor Juan Cruz Guerra, en el cargo de Agenta —plaza Nº 24— de la Comisaría Sección Primera. (Expte. Nº 8878)

Desue el día 26 de setiembre ppdo, por el señor Quintín Tinte, en el cargo de Agente -plaza Nº 441- de la Comisaria Sección

Quinta. (Expte. Nº 8880|57).

Art. 2º.— Comuniquese, publiquese, insértese en el Registro Oficial y archivese.

Dr. ROQUE RAUL BLANCHE LUIS DIEZ (h)

Es Copia: MIGUEL SANTIAGO MACIEL Oficial Mayor de Gobierno, J. é L Fública,

DECRETO Nº 10546-G. SALTA, Octubre 3 de 1957. Expte. Nº 8821|57.

VISTO lo solicitado por Jefatura de Policia, en nota Nº 2887, de fecha 25 de setiembre del año en curso,

El Interventor Federal Interino en la Frovincia de Salta,

DECRETA:

Art. 1º — Acéptase la renuncia presentada por el señor Luis Dionicio Díaz, en al cargo de

Agente -plaza Nº 373- de la Comisaria Sección Quinta, por haberse acogido el mismo a los beneficios de la Jubilación; debiendo considerarse tal dimisión desde el día 1º de octubnº del año en curso.

Art. 20 — Comuniquese, publiquese, insértese en el Registro Oficial y archívese.

> Dr. ROQUE RAUL BLANCHE LUIS DIEZ (h)

.Es Copia: MIGUEL SANTIAGO MACIEL Oficial Mayor de Gobierno, J. é I. Pública.

DECRETO Nº 10547-G. SALTA, Octubre 3 de 1957. Expte. Nº 8842|57.

VISTO lo solicitado por Jefatura de Policia, en nota Nº 2946— elevada por Jefatura de Po-licía, con fecha 27 de setiembre del corriente

El Interventor Federal Interino en la Pzevincia de Salta,

DECRETA:

Art. 1^{9} — Dánse por terminadas las funciones, desde el día 1^{9} de octubre del año en curso, del señor Roque Ariel Montero, en el cargo de Oficial Ayudante —del Personal Superior de Seguridad y Defensa, con el 50 olo de los haberes que le corresponde al titular de la misma, don Ramón Rosa Figueroa, quién se rein tegra a sus funciones luego de haber sido dado de baja en las Filas del Ejército.

Art. 29 — Comuniquese, publiquese, insérte-se en el Registro Oficial y archivese.

ROQUE RAUL BLANCHE LUIS DIEZ (h)

Es Copia:

MIGUEL SANTIAGO MACIEL Oficial Mayor de Gobierno, J. é I. Pública.

DECRETO Nº 10548-G. SALTA, Octubre 3 de 1957. Exptes. Nos. 8588|57 y 8811|57.

VISTO lo solicitado por Jefatura de Policia, en notas Nos. 2668 del 1219|57 y 2886, del 25|

El Interventor Federal Interino en la Provincia de Salta,

DECRETA:

Art. 19 - Suspiéndese, desde el día 16 de setiembre del corriente año, y por el término de ocho (3) días, en el ejercicio de sus funciones, con la obligación de prestar servicios, al Ofi-cial Inspector— del Personal Superior de Se-guridad y Denfensa— afectado a la División de Investigaciones, don Orlando Aquilino Paz, por infracción a los artículos 1160 -Inciso 50 1161— Inciso 5°, y 1162— incisos 6°, 7° y 8°— del Reglamento General de Policía, y con motivo de haberse presentado a tomar servicio algo alcoholizado para luego ponersa en ma-nifiesto estado de ebriedad mientras cumplia con sus funciones. (Expte. Nº 8588[57).

Art. 2º — Suspéndese, desde el día 16 de setiembre del año en curso, y por el término de cinco (5) días, en el ejercicio de sus funciones, con la obligación de prestar servicios, al Co-misario de 2ª del Personal Superior de Seguridad y Defensa, affectado a la Comisaria de "Cafayate", don Rodolfo Dioniocio Herrera, por infracción al inciso 6º —del articulo 1162— del Reglamento General de Policía, y con motivo de haber atentado contra el decoro mismo de la Repartición, invitando a empleados do me-nor jerarquía, que se encontraba de servicio, a beber en su compañía. (Expte. Nº 5888|57).

Art. 3° -- Ampliase, el decreto Nº 10226-- de fecha 18 de setiembre ppdo., dejándose estable cido que la suspensión impuesta en el ejercicio de sus funciones, por el término de ocho (8) dias, por infracción al Art. 1162— inciso 84 del Reglamento General de Policía, al Cabo de la Comisaria Sección Tercera, don Sabino Paulino Chocobar, lo es desde el día 1º de agosto del año en curso. (Expte. Nº 8811|57).

Art. 49.— Comuniquese, publiquese, insérteen el Registro Oficial y archivese.

> Dr. ROQUE RAUL BLANCHE LUIS DIEZ (h)

Es Copia: MIGUEL SANTIAGO MACIEL Oficial Mayor de Gobierno, J. é I. Pública.

DECKETO Nº 10549-B. SALTA, Octubre 3 de 1957. Expediente Nº 8692/57.

-VISTA la nota Nº 2778- elevada por Jefatura de Policia, con fecha 19 de Setiembre del corriente año, y atento lo solicitado en la

El Interventor Federal Int. de la Pcia. de Salta DECRETA:

—Art 1º.— Suspéndese en el ejercicio de sus funciones por el término de ocho (8) días, desde el día 1º del mes y año en curso, al A-gente don LORENZO JUSTINO FIRME, plaza Nº 326 de la Comisaria Sección Cuarta de Jefatura de Policía, por infracción al Art. 1162— inciso 8º del Reglamento General de Policia, con motivo de encontrarse en estado de ebriedad estando de servicio.

Art. 2º — Comuniquese, publiquese, inserte-se en el Registro Oficial y archivese. Dr. ROQUE RAUL BLANCHE

LUIS DIEZ (h)

Es Copia: MIGUEL SANTIAGO MACTEL Oficial Mayor de Gobierno, Justicia é Instrucción Pública.

DECRETO Nº 10559-G. SALTA, Octubre 3 de 1957. Expedientes Nros. 7860/57; 8468/57; 8766/57;

-VISTO la solicitado por Jefatura de Policia, en notas Nros 2164— del 23/7/57; 2572/ del 4/9/57; 2796— del 20/9/57 y 2876— del 26|9|57.

El Interventor Federal Int. de la Pcia, de Salta DECRETA:

-Art. 1º.- Suspéndese, desde el dia 12 del mes de Julio del corriente año, en el ejercicio de sus funciones a los AGENTES— de la Comisaría Sección Tererra, don HIPOLITO CHAU QUE— plaza Nº 190 y MAXIMO OBISPO RO-DRIGUEZ— plaza Nº 232, por infracción al inciso 6º— Artículo 1162— del Reglamento General de Policia, con motivo de haber come tido actos que comprometen el decoro de la Repartición, la sanción aplicada a los referidos emploados será por el término de ocho (8) días. (Expte. Nº 7860/57).

Art. 2. Déjanse cesante, en los cargos y fecha que luego se especifican, al personal que seguidamente se detalla, dependiente de JEFATURA DE POLICIA DE LA PROVINCIA:

- Desde el día 12 de Julio del corriente año, a los señores Comisario de 2ª, don MA-TEO PASCUAL FIGUEROA, Y OFICIAL AYUDANTE, don ROGER HERIBERTO LUNA; ambos del Personal Superior de Se guridad y Defrinsa— afectados a la Comisaría Sección Tercera, por infracción al Art. 1162— inciso 6º del Reglamento General de Policía, y en mérito a las actuaciones cumariales que por supuestas "Exacciones ilegales, hurto, violaciones de los de beres de funcionario público y abuso de au toridad", se les instruyera a los referidos empleados. (Expte. Nº 7860/57;
- Desde el dia 1º de junio del año en curso, Desde el dia 1º de junio del ano en curso, y con prohibición de reingreso a la Repartición Policial, al Oficial Inspector de la Comisaría de Cafayate, don Humberto Pon ce, por infracción al 'Artículo 1162— inciso 6º— del Ræglamento General de Policia, y con motivo del sumario instruído en su contra, del cual resulta responsable del de-lito de "Abuso de Autoridad". (Expte. Nº 8468 57);

- c) Desde el día 9 de setiembre de jeste año, al chófer de 9ª (Oficial Sub-Inspector), del Personal Obrero y Maestranza, con el 50 olo de los haberes que le corresponde al titular de la misma, don Héctor Roberto Villafañe, que actualmente se encuentra ba jo Bandera, señor Hernán Borras, en razón de haber cometido éste, abandono del servicio, sin haber sido previamente aceptada su renuncia. (Expte. Nº 8766|57); y
- Desde el día 1º de setiembre del presento año, al Agente —plaza Nº 499— de la Guar dia de Caballería, don Oscar Facundo Díaz, afectado al servicio de la Comisaria de La Pema (Dpto. La Poma), por infracción al Art. 1162— inciso 9º— del Reglamento Ge neral de Policía, y con motivo de que hasta la fecha no se reintegró a sus funciones, luego de habérsele vencido su licencia reglamentaria el día 29 de agosto podo. (Expte. No 8801|57).

Art. 2º — Comuniquese, publiquese, insértese en el Registro Oficial y archivese.

Dr. ROQUE RAUL BLANCHE LUIS DIEZ (h)

Es Copia: MIGUEL SANTIAGO MACIEL Oficial Mayor de Gobierno, J. é I. Pública.

DECRETO Nº 10551-G.

SALTA, Octubre 3 de 1957. Expediente Nº 8809|57.

VISTO lo solicitado por Jefatura de Policía, en nota Nº 2884 de fecha 26 de Setiem bre del año en curso,

El Interventor Federal Interino de la Provincia de Salta DECRETA:

Art. 19. — Trasládase desde el día 19 de Octubre del corriente año, con igual cargo, a la Guardia de Infantería, para cub[†]ir la plaza Nº 591 en reemplazo de don José Ramón Olarte, al actual AGENTE - plaza Nº 89- de la Comisaría Sección Primera, don MADEL-MO COLQUE.

Art. 2º — Comuniquese, publiquese, insértese en el Registro Oficial y archivese.

Dr. ROQUE RAUL BLANCHE LUIS DIEZ (h)

Es Copia:

MIGUEL SANTIAGO MACIEL Oficial Mayor de Gobierno, J. é I. Pública.

DECRETO Nº 10552-G. SALTA, 3 de octubre de 1957. Expte. Nº 8810|57.

VISTO lo solicitado por Jefatura de Policía, en nota Nº 2885- de fecha 26 de Setiem-

El Interventor Federal Interino de la Provincia de Salta DECRETA:

Artículo 1º.— Permutanse, desde el día 1º de octubre del año en curso, en sus respectivos cargos y destinos, a los Sargentos, Gero nimo Cardozo de la Comisaría de Cafayat-(Dpto. Cafayate), y Santiago Guaymás- de Personal de Campaña- afectado a la Comisaría Sección Primera.

Art. 2° —Comuniquese, publiquese, insértese en el Registro Oficial y archivese.

Dr. ROQUE RAUL BLANCHE LUIS DIEZ (h)

Es Copia: MIGUEL SANTIAGO MACIEL Oficial Mayor de Gobierno, J. é I. Pública.

DECRETO Nº 10553-G. SALTA, 3 de octubre de 1957. Expte. Nº 8765|57.

VISTO lo solicitado por Jefatura de Policía, en nota Nº 2801- de fecha 23 de setiembre del año en curso,

El Interventor Federal Interino de la Provincia de Salta D E C R E T A:

Artículo 1º.— Dispónese el ascenso, desde el día 1º de octubre del corriente año, al car go de Oficial Ayudante, del Personal de Cam paña, y en vacante de presupuesto, del actual Agente plaza Nº 423, de la Comisaría Sección Quinta, don Juan Pablo Mamaní; en razón de haber evidenciado el mismo, en el examen de competencia a que fue sometido, amplias pruebas de capacidad, para desempeñarse en dicha jerarquía.

Art. 29 — Comuniquese, publiquese, insértese en el Registro Oficial y archivese.

Dr. ROQUE RAUL BLANCHE LUIS DIEZ (h)

Es Copia: MIGUEL SANTIAGO MACIEL Oficial Mayor de Gobierno, J. é I. Pública.

DECRETO Nº 10554—G.
SALITA, 3 dei octubre de 1957.
Exptes. Nros.: 7932,57 y 8523,57.

VISTAS las notas Nros.: 2216 y 2607 de fechas 25 de julio y 9 de setiembre del año en curso; respectivamente, elevadas por Jefatura de Policía y atento lo solicitado en las mismas,

El Interventor Federal Int. de la Pcia, de Salta D E C R E T A :

Artículo 19.— Nombrase al siguiente personal en Jefatura de Policía:

- a) Ernesto Anibal Eguizabal, (C. 1920 M. I. Nº 3.953.175 D. M. Nº 63), en el car go de Comisario de "Tercera" del Personal Superior de Seguridad y Defelsa, en reemplazo de don Néstor Díaz, desde el día 1º de setiembre del año en curso.— (Expte. Nº 7932;57).
- b) Alberto Retolaza, (C. 1917 M I. N° 2.777.405 D. M. N° 43), en si cargo de Oficial Ayudante del "Personal de Campaña", en vacante de presupuesto. a par tir de la fecha del presente decreto. (Exp. N° 7932|57)
- C) Narciso Aguirre, (C. 1911 M. I. Nº 3.888.920 D. M. Nº 62), en el cargo de agente de la Sub-Comisaría de "Vaqueros", (Dpto La Caldera), en reemplazo de don Alejandro Echazú y en carácter de reingreso, a partir de la fecha del presente decreto. (Expte. Nº 8523[57).

Art. 29.— Comuniquese, purliquese, insertese en el Registro Oficial y archivese.

> ROQUE RAUL BLANCHE LUIS DIEZ (h)

Es Copia:

MIGUEL SANTIAGO MACIEL

Oficial Mayor de Gobierno, J. é I. Pública.

DECRETO Nº 10555-G.

SALTA, 3 de octubre de 1957.

VISTA esta solicitud de licencia por effer medad del empleado de Jefatura de Policía don Manuel de Reyes Solorzano, y atento al certificado médico adjunto expedido por la O ficina del Servicio de Reconocimientos Médicos de la Provincia, y a lo informado por Con taduría. General a fs. 4,

El Interventor Federal Int. de la Pela, de Salta D E C R E T A :

Artículo 1º.— Concedese licencia por enfermedad al empleado de Jefatura de Policia de Campaña don Manuel de Reyes Solotzano, por el término de sesenta (60) días discriminados en la siguiente forma y de acuerdo al Art. 14º de la Ley Nº 1882|55;

Diez (10) dias, desde el dia 19,7,57, con los haberes completos;

Cincuenta (50) días restantes, desde el día 25; 757, con el 50% do sus haberes.

 ${
m Art.}\ 2^{
m o}$ — Comuniquese, publiquese, insértese en el Registro Oficial y archivese.

Dr. ROQUE RAUL BLANCHE LUIS DIEZ (h)

Es Copia: MIGUEL SANTIAGO MACIEL Oficial Mayor de Gobierno, Justicia é Instrucción Pública.

DECRETO Nº 10556—G.
SALTA, 3 de octubre de 1957.
Expte. Nº 886457.

ATENTO lo solicitado por la Dirección de la Cárcel Penitenciaría en nota Nº 538—C—de fecha 30 de setiembre del año en curso,

El Interventor Federal Int. de la Pcia, de Salta D E C R E T A :

Artículo 1º.— Acéptase la renuncia presentada con fecha 24 de setiembre del corriente año, por el señor Enrique Tobio, en el cargo de Jefe del Taller de Imprenta (Personal Obrero y de Maestranza) de la Dirección de la Cárcel Penitenciaría, por razones particulates.

Art 29 — Comuniquese, publiquese, insértese en el Registro Oficial y archivese.

Dr. ROQUE RAUL BLANCHE

LUIS DIEZ (h)

Es Copia: MIGUEL SANTIAGO MACTEL Oficial Mayor de Goblerno, J. é I. Pública.

DECRETO Nº 10557—G.
SALITA, 3 de octubre de 1937.
Expte. Nº 8849[57:

VISTO lo solicitado por Jafatura de Policía, en nota Nº 1089- elevada con fecha 26 de satiembre del año en curso.

El Interventor Federal Interine de la Provincia de Salta D E O R E T A:

Artículo 1º... Autorizase a la Tesorería General de Policía, a liquidar al señor Oficial Inspector de Jefatura de Policía. don Isaac

Urbano, quién debe trasladarse harts la Capital Federal, para conducir de de alli al datenido Aníbal Pinto Herrera, por ornen de S. S. el señor Juez en lo Penal Segunda Nomitación, doctor R. Day; el importe correspon

diente a ocho (8), días de viáticos, más el cincuenta por ciento (50%) como está establecido y los gastos de movilidad para el leferici empleado y el detenido a trasladal

Art. 2º — Comuniquese publiquese, insertese en el Registro Oficial y archivese.

Dr. ROQUE RAUL BLANCHE LUIS DIEZ (h)

He Copia:

MIGUEL SANTIAGO MACIEL Oficial Mayor de Gobierno, Justicia é Instrucción Püblica.

DECRETO Nº 10568—G.
SALTA, 3 de octubre de 1657.
Expte. Nº 8777|57.
VISTA la nota Nº 531—C— elevada por la

Dirección de la Cárcel Penitenciaría, con fecha 19 de setiembre del corriente año, y aten to lo solicitado en la misma,

El Interventor Federal Int. de la Pcia, de Salta D E C R E T A :

Artículo 1º.— Acéptase la renuvola presentada con fecha 19 de setiembre del ario en curso, por el señor Vicente Eusebio Zerda, al cargo de Celador de la Guardia Interna de la Dirección de la Carcel Penitermiagia, por la gones particulares.

Art. 2º — Comuniquese, publiquese, insertese en el Registro Oficial y archivese.

> Dr. ROQUE RAUL BLANCHE LUIS DIEZ (h)

Es Copia: MIGUEL SANTIAGO MACIEL Oficial Mayor de Gobierno, J, é I, Pública

DECRETO Nº 10559—G.
SALTA, 3 de octubre de 1957.
Expte. Nº 8705|57.

VISTA la renuncia interpuesta; y atento al lo solicitado por el señor Director del Boletín Oficial, en nota de fecha 23 de setiembre del año en curso, corriente a fs. 1.

El Interventor Federal Interino de la Provincia de Salta D E C R E T A:

Artículo 1º.— Acéptase la renuncia presentada por don Gabino Castellon, en el cargo de Auxiliar 3º, del Boletín Oficial y en la cartegoría de Personal de Servicio, desde el dia 23 de setiembre del año en curso, designando se en su reemplazo, y a partir de la fecha que tome posesión de su cargo, al sajor Lau dino Gutierrez (C. 1935 — M. 7,236.549 — D. M. 63).

Art. 2º — Comuniquese, publiquese, instituto de la fecha production de la fecha que tome posesión de su cargo, al sajor Lau dino Gutierrez (C. 1935 — M. 7,236.549 — D. M. 63).

Art. 2º — Comuniquese, publiquese, insertese en el Registro Oficial y archivese.

> DT. ROQUE RAUL BLANCHE LUIS DIEZ (h)

Es Copia: MIGUEL SANTIAGO MACIEL Oficial Mayor de Gobierno, Justicia & Instrucción Pública:

DEORETO Nº 10560—C. SALTA, 3 de octubre de 1997. Expte. Nº 1480|57.

VISTAS las actuaciones que corren en el presente expediente, en el que la Intervención Federal en la Provincia de San Luis solicita donación de un Escudo de esta Provincia, con motivo de celebrarse "La Semana de San Luis conmemorandose el 363: aniversario de su fun dación, y para el homenaje y formación del Salón de los Escudos, y,

CONSIDERANDO:

Que de conformidad al informe de fs. 6 emitido por la sección Compras y Suministros de este Departamento de Estado, en el que hace saber que no existen Escudos de esta Provincia en el comercio local, ni en las medidas que solicitan,

Que por esta circunstancia y dada la prenura con que se lo debio enviar, se autorizó a la Dirección General de Escuelas de Manualidades la confección del mismo en los materiales más convenientes;

Por todo ello, y atento al informe de la sección Compras y Suministros de este Ministorio, a fs. 12 de estos obrados,

ili Intoquantor Federal Interins de la Fractuela da Saka

DECRETA:

Artículo 10.— Autorizar a la Direccion General de Escuelas de Manualidades, a confeccionar un Escudo de la Provincia en las medidas y proporciones que solicita la Intervención Federal en la Provincia de San Luis, para el homenaje y formación del Salón de los Escudos.

Art. 2º.— Previa intervención de Contaduría General, liquídese por Tesorería General a favor, de la Dirección General de Escuela de Manualidades, la suma de Ciento discisiete pesos con 75|100 Moneda Nacional (\$ 117.75 m|n.), por el concepto expresado en el Art. 1º del presente decreto, debiendose imputar dicho gasto al Anexo "D" Inciso 111, Item 2, "Otros Gastes", Pariles Fallacinal al 17474

cial 23, "Gastos Generales a Clasificar", Orden de Pago Anual Nº 28 del Presupuesto vigente, encontrándose encuadrado dentro dell Art. 50 inciso g) de la Ley de Contabilidad

N° 941|48, vigente.

Art. 3° — Comuniquese, publiquese, insértese se en el Registro Oficial y archívese.

Dr ROQUE RAUL BLANCHE

LUIS DIEZ (h)

Es Copia: MIGUEL SANTIAGO MACIEL . Oficial Mayor de Gobierno, J. é I. Pública.

DECRETO Nº 10561-G. SALTA, 3 de octubre de 1957.

Expediente Nº 8731|57. VISTO el pedido formulado por la Dirección General del Registro Civil en nota Nº

curso en el sentido de que se autorice a la mencionada repartición a hacer imprimir en lo sucesivo, los nuevos libros de actas demográficas de nacimientos, matrimonios y defun ciones de acuerdo a los modelos que se adjuntan, y-,

313-M-11 de fecha 24 de setiembre del año en

CONSIDERANDO:

Que el mencionado pedido está plenamente justificado, yá que de esta forma se contribuirá a que los documentos precedentementes citados sean extendidos con absoluta claridad implantándose de esa manera un sistema de actas, más práctico y eficaz;

Por todo ello, y atento al dictamen del sefior Fiscal de Estado a fs. 15 de estos obra-

El Interventor Federal Int. de la Pcia. de Salta DEGRETA:

Artículo 19 -- Autorizar a la Dirección Gerieral del Registro Civil a hacer imprimir en lo sucesivo, los nuevos libros de actas demográficas, de nacimientos, matrimonios, y defun ciones, de acuerdo 2, los modelos que se adjuntan en el presente expediente.

Art. 2º — Comuniquese, publiquese, insértese se en el Registro Oficial y archivese.

ROQUE RAUL BLANCHE LUIS DIEZ (h)

Es Copia:

miguel santiagó maciel Oficial Mayor de Gobierno, J. é I. Pública.

DECRETO Nº 10562—G., SALTA, 3 de octubre de 1957. Expediente Nº 1439|57.

ATENTO lo solicitado por la Difección Geveral del Registro Civil en nota Nº 196-M-11- de fecha 16 de setienibre del corriente sño.

Il Interventor Federal Int. de la Poia, de Salta DEORETA:

Articulo 10 .- Designase a la serio a Felicita Zarate de Benitez (C. 1935 - L. C. Nº 3.243.123), en el cargo de Encargada de la O-5.243.123), en el cargo de Eneargada de la C-ficilia del Registro Civil de Tolar Grande (Dpto. Los Andes), a partir de la fecha en gue tome posesión de sus funciones. Art. 2º — Comuniquese, publiquese, inserte-ce en el Registro Oficial y archivese.

Or. ROQUE RAUL BLANCHE LUIS DIEZ (h)

És Cobla:

MIGUEL SANTIAGO MACIEL Oficial Mayor de Gobierno, J. é I. Pública.

DECRETO Nº 10663-G. SALTA, 3 de octubre de 1957. Expte. Nº 8813|57. VISTA la renuncia interpuesta. El Interventor Federal Interino de la Provincia de Salta

DECRETA:

Artículo 1º.— Acéptase la renuncia presentada por el señor David Baissac, al cargo de Juez de Paz Suplente de la localidad de Em-

barcación (Dpto. San Martin).
Art. 2º.— Comuníquese, publiquese, insertese en el Registro Oficial y archivese.

> Dr. ROQUE RAUL BLANCHE LUIS DIEZ (h)

Es Copia: MIGUEL SANTIAGO MACIEL Oficial Mayor de Gobierno, J. é I. Pública.

DECRETO Nº 10564-G. SALTA, 3 de octubre de 1957. Expediente Nº 8397|57.

VISTO el decreto Nº 10150 dictado con fecha 11 de setiembre del corriente año,

El Interventor Federal Interino de la Provincia de Salta DECRETA:

Artículo 19 .- Rectificase el art. 19 del decreto Nº 10150 dictado por esta Intervención Federal con fecha 11 de setiembre del corrien te año, mediante el cuál se autorizaba al Boletín Oficial de la Provincia, a publicar por una sola vez y sin cargo las resoluciones dictadas por el Juzgado de Minas en expedientes de cateos; dejándose establecido que dicha pu blicación es por tres (3) veces en el término de quince (15) días, y no como se consignaba en el citado decreto.

Art. 29.— Comuniquese, publiquese, insertese en el Registro Oficial y erchivese.

ROQUE RAUL BLANCHE LUIS DIEZ (h).

Es Copia: Miguel Santiago Maciel Of. Mayor de Gobierno, Justicia é I. Pública

DECRETO Nº 10565-G.

SALITA, 3 de octubre de 1957.

VISTO el presente expediente en el que corren agregados certificados expedidos por el Servicio de Reconocimientos Médicos y Li-cencias, por enfermedad de acuerdo a los artículos 13º y 23 de la Ley 1882/55, correspondiente al personal de la Escuela de Manualidades; y atento a lo informado por Contadu-ría General de la Provincia a fojas 5,

El Interventor Federal Interino de la Provincia de Salta DEORETA:

Articulo 19 .- Concedese, licencia por enfermedad, con goce de sueldo y de acuerdo a lo dispuesto por los artículos Nº 13º y 23 de la Ley 1882|55, al personal de la Escuela de Manualidades que seguidamente se detaila:

Artículo 13

Victoria Garrido de Pacheco, Vice Directora 10 días a partir del 14/5/57. Artículo 23

Micaela Lorenza Tarcaya de Flores, Aux 5º, 42 días, a partir del 30/4/57.

Art. 29 — Comuniquese, publiquese, inserte-ge en el Registro Oficial y archivese.

ROQUE RAUL BLANCHE LUIS DIEZ (h)

Es Copia: MIGUEL SANTIAGO MACIEL Oficial Mayor de Gobierno, Justicia é Instrucción Pública.

BECRETO Nº 10466-G. SALTA, 3 de octubre de 1957.

VISTO el decreto Nº 9355 de fecha 27-VII-57, por el que se designa Directora interina de là Escuela Nocturna de Estudios Conjerciales "Dr. Hipolito Irigoyen", à la Contadora Publi ec Macional sefforita Ana Maria Guia,

El Interventor Federal Int. de la Pcia. de Salta DECRETA:

Artículo 1º .- Confírmase en el cargo de Directora de l_a Escuela Nocturna de Estudios Comerciales "Dr. Hipólito Irigoyen", a la Contadora Público Nacional señorita Ana Maria Guia.

Art. 2º — Comuniquese, publiquese, insérte-se en el Registro Oficial y archivese.

ROQUE RAUL BLANCHE LUIS DIEZ (h)

MIGUEL SANTIAGO MACIEL Oficial Mayor de Gobierno, J. é I. Fública.

DECRETO Nº 10567-G.

SALTA, 3 de octubre de 1957.

Expte. Nº 8820|57.

VISTO lo solicitado por Jefatura de Policía, en nota Nº 2907-, elevada con fecha 27 de setiembre del corriente año,

El Interventor Federal Interino de la Provincia de Salta DECRETA:

Artículo 1º.— Reintégrase, desde el día 1º de octubre del año en curso, a sus funciones al Oficial Ayudante, del Personal Superior de Seguridad y Defensa, don Ramón Rosa Figueroa, quién se encontraba en uso de licencia extraordinaria con el 50% de sus haberes, por encontrarse en las filas del Ejercito, v haber sido dado de baja recientemente.

Art. 29.— Comuniquese, publiquese, insérte-se en el Registro Oficial y archivese.

Dr. ROQUE RAUL BLANCIE LUIS DIEZ (11)

Es Copia:

MIGUEL SANTIAGO MACIEL Oficial Mayor de Gobierno, Justicia é Instrucción Pública.

DECRETO Nº 10568-G.

SALTA, 3 de octubre de 1957.

Expediente Nº 8106|57.

VISTO lo solicitado en nota de feclas 9-VIII-57, por la Dirección Provincial de Tu rismo y Cultura, 2

El Interventor Federal Int. de la Poia. de Salta DECRETA:

Artículo 19.— Designase Delegado de la Dirección Provincial de Turismo y Cultura en la loclidad de Cafayate y con caracter "ad-honorem" al señor Juan Carlos Abda'a Tha-fiez, L. E. Nº 7.132.956 — D. M. Nº 61 Clase

1926, qu'en tendrá a su cargo la aterción y crientación de turistas enviados a esa localidad como a la organización de actos culturas les realizados en la misma.

Art. 29.— Comuniquese, publiquese, inserte se en el Registro Oficial y archívese.

ROQUE RAUL BLANCHE LUIS DIEZ (h)

Es Copia: MIGUEL SANTIAGO MACIEL Oficial Mayor de Gobierno, J. 6 1. Publica.

DECRETO Nº 10569-G.

SALTA, 3 de octubre de 1957.

Expis. Nº 7720,57.

ATENTO lo solicitado por Jefatura de Policia, en nota Nº 2060-, de fecha 16 de julio del composta ago.

corriente año, El Interventor Federal Interino de la Provincia de Salta
DECRETA

Artículo 1º.- Declarase cesante desde el dia Africulo 17. — Declaras cesante uesas el ma 11 de agosto del año en curso al agento Dio-nicio Gutierrez, plaza Nº 420 de la Comisaria Sección Quinta de Jefatura de Policia; por intracción al artibulo 1162 incigo 6º del Regia contrarse en estado de embriaguez estando Nº 397 — Expte. Nº 64.210-R. mento General de Policía, con motivo de enfranco o de servicio.

'Art. 29 — Comuniquese, publiquese, insérte-se en el Registro Oficial y archivese.

ROQUE RAUL BLANCHE LUIS DIEZ (h)

Es Copia: RENE FERNANDO SOTO Jefe de Despacho de Gobierno, Justicia é Instrucción Pública

DECRETO Nº 10570-G. SALTA, 3 de octubre de 1957. Expte. Nº 8046|57.

VISTO el presente expediente; y atento a lo dispuesto por el artículo 1º- inciso a) del decreto Nº 9347- del 27/7/57;

El Interventor Federal Interino en la Provincia de Salta,

DECRETA:

Artículo 1º.- Rectificase la fecha de designación a favor del señor Ernesto Camano dis puesta por el artículo 1º- inciso a) del Uecreto Nº 9347 del 27/7/57, dejándose establecido que su nombramiento será a partir del día 16 de junio del año en curso.

Art. 2º — Comuniquese, publiquese, insértese en el Registro Oficial y archivese.

> ROQUE RAUL BLANCHE LUIS DIEZ (h)

Es Copia: RENE FERNANDO SOTO Jefe de Despacho de Gobierno, Justicia é Instrucción Pública

RESOLUCIONES DE MINAS

Nº 395 - Expte. Nº 62.077-R. SALTA, Setiembre 6 de 1957.

VISTA la constancia precedente, de la que resulta el incumplimiento del solicitante, den tro del término establecido al efecto, respecto de los requisitos exigidos por el Art. 43 del Decreto-Ley Nº 430 del 21 de Marzo de 1957, y de conformidad con lo que el mismo dispone, declárase caduca la presente solicitud de permiso de cateo.- Notifiquese, repónga-

se el sellado, publíquese de oficio una sola vez en el Boletín Oficial a los efectos determinados por el Art. 45 del Decreto cliado, tómese nota por Secretaría, Departamento Téc-

nico y Archívese.— Fdo.: Dr. Luis Victor Ou tes-Juez de Minas de la Provincia de Salta.-Ante mí: Roberto A. de los Ríos -- Secreta-

e) 2, 11 y 22|10|57.

Nº 396 - Expte. Nº 64.213-F.

SALTA, Setiembre 6 de 1957. VISTA la constancia precedente, de la que resulta el incumplimiento del solicitante, den tro del término establecido al efecto, respec-

to de los requisistos exigidos por el art. 43 del Decreto-Ley N° 430 del 21 de Marzo de 1957, y de conformidad con lo que el mismo dis pone, declárase caduca la presente solicitud de permiso de cateo.- Notifíquese, repongase

el sellado, publíquese, de oficio una sola vez en el Boletín Oficial a los efectos determi-nados por el Art. 45 del Decreto citado, tó-mese nota por Secretaría, Departamento Téc-

nico y Archivese.— Fdo.: Luis Victor Outes. Juez de Minas de la Provincia de Salta.-Ante mí: Roberto A. de los Ríos. - Secretario.

e) 2, 11 y 22 10 57.

Salta, Setiembre 6 de 1957.

VISTA la constancia precedente, de la que resulta el incumplimiento del solicitante, dentro del término establecido al efecto, respecto de los requisitos exigidos por el Art. 43 de. Decreto Ley Nº 430 del 21 Marzo de 1957, y de conformidad con lo que el mismo dispone,

declarase caduca la presente solicitud de permiso de cateo.- Notifíquese, repóngase el se llado, publíquese de oficio una sola vez en el Boletín Oficial a los efectos determinados por el Art. 45 del Decreto citado, tómese nota por Secretaría, Departamento Técnico y Archivese.— Fdo.: Luis Víctor Outes-Juez de Minas de la Provincia de Salta.— Ante mi: Roberto A. de los Ríos — Secretario.

e) 2, 11 y 22,10i57.

Nº 398 - Expte. Nº 2234--P

SALTA, Setiembre 6 de 1957.

VISTA la constancia precedente, de la que resulta el incumplimiento del solicitante, dentro del término establecido al efecto respecto de los requisistos exigidos por el Art. 43 del Decreto-Ley Nº 430 del 21 de Marzo de 1957, y de conformidad con lo que el mismo dispone,

leciárase caduca la presente solititud de permiso de cateo.— Notifíquese, repongase el sellado, publíquese de oficio una sola vez en el Boletín Oficial a los efectos determinados por el Art. 45 del Decreto citado, tómese nota por Secretaria, Departamento Técnico y Archivese .- Fdo .: Dr. Luis Víctor Outea-Juez de Minas de la Provincia de Salta -- Ante mí: Roberto A. de los Ríos - Secretario.

e) 2, 11 y 22|10,57.

Nº 399 - Expte. Nº 62.048-L SALTA, Junio 25 de 1957.

VISTA la presentación que antecede de la que resulta el desistimiento del solicitante, ten gase por renunciada la presente solicitud de permiso de cateo.— Notifiquese, repongase el sellado, publíquese de oficio una so'u vez en

el Boletín Oficial a los efectos determinados por el Art. 45 del Decreto-Ley Nº 430 del 21 de Marzo de 1957, tómese nota por Secretaria Registro Gráfico y Archívese,- Fdo. Dr. Luis Víctor Outes-Juez de Minas de la Provincia de Salta.— Ante mf: Roberto A. de los Ríos. Secretario.

e) 2, 11 y 22|10|57.

Nº 400 — Expte. Nº 2003—K.

SALTA, Julio 3 de 1957.

VISTA la constancia precedente, de la que resulta el incumplimiento del solicitante, den tro del término establecido al efecto, respecto de los requisitos exigidos por el Art. 43 dei Decreto-Ley Nº 430-E del 21 de Marzo de 1957, y de conformidad con lo que el mismo dispo-

ne, declárase caduca la presente solicitud de permiso de cateo.— Notlfiquese, repoisgase, pu blíquese de oficio una sola vez en el Boletín Oficial a los efectos determinados por el Art. 45 del Decreto citado, tómese; nota por Secretaría, Registro Gráfico y Archivese --- Fdo: Dr. Luis Victor Outes-Juez de Minas de la Provincia de Salta.— Ante mí: Roberto A de los Ríos — Secretario

e) 2, 11 y 22!10'57.

Nº 401 - Expte. Nº 2204-L. SALTA, Setiembre 6 de 1957.

VISTA la constancia precedente, de la que resulta el incumplimiento del solicitante, dentro del término establecido al efecto, respecto de los requisitos exigidos por al Art 43 del Decreto-Ley Nº 430 del 21 de Marzo de 1957, y de conformidad con lo que el mismo dispone, declárase caduca la presente solicitud de permiso de cateo.— Notifiquese, repongase el

sellado, publíquese de oficio una sola vez en el Boletín Oficial a los efectos determinados por el Art: 45 del Decreto citado, tómese nota por Secretaría, Departamento Técnico y Archivese .- Fdo .: Dr. Luis Victor Outes-Jue: de Minas de la Provincia de Salta.— Ant: mí: Roberto A. de los Ríos - Secretario.

e) 2, 11 y 22|10 57.

Nº 402 - Expte. Nº 1996-K.

SAL/TA, Setiembre 6 de 1957.

VISTA la constancia precedente, oe la que resulta el incumplimiento del solicitante, den tro del término establecido al efecto, respecto de los requisitos exigidos por el Art. 43 del Decreto Ley Nº 430 del 21 de Marzo de 1957, y de conformidad con lo que el mismo dispone, declárase caduca la presente solicitud de

permiso de cateo. Notifíquese, repongase el sellado, publíquese de oficio una sola vez en el Boletín Oficial a los efectos determinados por el Art. 45 del Decreto citado, tomese nota por Secretaría, Departamento Técnico y Ar chivese.— Fdo.: Dr. Luis Victor Outes-Juez de Minas de la Provincia de Salta.- Ante mí: Roberto A. de los Ríos — Secretario.

e) 2, 11 y 22 10 57.

Nº 403 - Expte. Nº 64.212-F. SALTA, Setiembre 6 de 1957.

VISTA la constancia precedente, de la que resulta el incumplimiento del solicitante dentro del término establecido al efecto, respecto de los requisitos exigidos por el Art. 43 del Decreto-Ley Nº 430 del 21 de Marzo de 1957, y de conformidad con lo que el mismo dispone declárase caduca la presente solicitud de permiso de cateo.— Notifiquese, repóngase el se-

llado, publíquese de oficio una sola vez en el Boletín Oficial a los efectos delerminados por el Art. 45 del Decreto citado, tómese nota por Secretaría, Departamento Técnico y Archivese .- Fdo .: Dr. Luis Víctor Outes-Juez de Minas de la Provincia de Salta... Ante mí Roberto A. de los Ríos Secretaric.

e) 2, 11 y 22|i6|57.

Nº 404 - Expte. Nº 62.090-L. SALTA, Junio 25 de 1957.

VISTA la presentación que antecede, de la que resulta el desistimiento del solicitante, téngase por renunciada la presente solicitud de permiso de cateo.— Notifíquese, repongase el sellado, publíquese de oficio una sola vez en el Boletín Oficial a los efectos determinados

por el Art. 45 del Decreto-Ley 430-E. del 21 de Marzo de 1957, tómese nota por Secretaría Registro Gráfico y Archívese.- Fdo: Dr. Luis Víctor Outes-Juez de Minas de la Provincia de Salta.- Ante mí: Roberto A. de los Rios-Secretario.

e) 2, 11 y 22|:0:57.

EDICTOS DE MINAS

Nº 477 -

Edicto de solicitud de petición de Mensura de la Mina denominada "San José" Mineral "Plomo y Plata" en el lugar de la Finca "Negra Muerta o Santiago y "San Andrés" Departamento de Orán é Iruya. Presentada por el Dr. Juan Carlos Uribura, por Don José A. Belmonte García: El día Diez y Seis de Noviembre de 1955 siendo Horas Nueve y cin ce Minutos: La Autoridad Minera Provincial notifica a los que se consideren con algún derecho para que lo hagan valer en forma y den tro del término de Ley; que se ha presentado el siguiente escrito con sus notaciones y proveídos dice así: Sr. Delegado de Minas Juan Carlos Uriburu, por don José A. Belmonte García: en el Expediente Nº 1699-B de la mina de plemo "San José", al Sr. Delegado digo: I.— Que de acuerdo con los arts. 231, 232 y demás concordantes del Código de Minería, vengo a formular la petición de Mensura y amojonamiento de está mina con tres pertenen cias de seis hectáreas cada una, por tratarse de una mina que tiene en sociedad con su esposa la Señora Angelica Poclava de Belmon te García, sociedad que quedo demostrada en los expedientes de las minas de plomo "Moli-

no" y "Zenta", expedientes 1994—B y 1995—B Esta mina se encuentra en terrenos de la fin ca "Rodero y Negra Muerta" o Santiago, ubicada en el Departamento de Oran de esta Frovincia, de propiedad del Ingenio San Martin del Tabacal con domicilio en la Capital Pederal calle Reconquista 336.— La mensura se ejecutara de acuerdo a la siguiente doscripción, según el plano que en duplica la acompaño:

PERTENENCIA ISABEL: Partiendo del punto de referencia P. R. Abra de la Cruz se medirán 946 metros Sud, 26°12, Oeste para llegar al esquinero VI y de allí 300 metros Sud 36°35' Este hasta V2, luego 200 metros Norte 53°25' Este hasta V3, luego 300 metros Norte 36°35' Oeste para llegar a V4, y finalmente 200 metros Sud 53°25' Oeste cerrando así esta pertenencia.

PERTENENCIA ALFONSO: Del asquinem V2 se medirán 300 metros Sud 36°35' Este, hasta V5, luego 200 metros Norte 53°25' Este hasta V6, luego 300 metros Norte 36°36' Este hasta V y finalmente 200 metros Sud 53°25' Oeste, cerrando así esta pertenencia.

PERTENENCIA DON PANCHO: Del esquinero V5, se medirán 300 metros Sud, 36%5 Este hasta V7, luego 200 metros Norte 36°35 Ceste hasta V8, luego 300 metros Norte 36°35 Ceste, hasta V6, y finalmente 200 metros Sud,
53°25' Ceste, cerrando así esta pertenencia.

La labor legal se encuentra a cien metros del esquinero V2, con rumbo Norte 53°25' Este, entre las pertenencias Isabel y Alfonso.—II.—Por tanto al Sr. Delegado pido; a) Pase este expediente al Departamento de Minas para el control de pertenencias.— b) Ordene luego la publicación de edictos y notificación al propietario en el domicilio denunciado.—c) Oportunamente se impartan las instrucciones al perito que se designará y d) Se libre oficio al Juez de Paz P; o S.— más cercano al lugar en que se encuentra la mina.— Será Justicia. J. Carlos Uriburu.— Señor Jefe: En Ex

pediente 1699—B—Mina "San José". Se ha efectuado la verificación de la petición de la petición de la petición de mensura que obra a fs. 26 y vta. constatando que según la misma y el plano minero, no existen inconvenientes para la ubicación de las pertenencias solicitadas, haciendose notar que en la descripción de la Pertenencia Alfonso, en su tercer lado (Vo. V3), el interesado indica para el mismo en forma errónea rumbo N—36°36',—E cuando en realidad le corresponde rumbo N—36°35'—O. Re-

gistro Gráfico, Julio 24 de 1957.— Hector Hu go Elías.— Salta, setiembre 18 de 1957.— Exp. 1699—B—Publíquese en el Boletín Oficial por tres veces en el término de quince días y fijese cartel aviso en las puertas de la Secretaría (Art. 119 Cof. 281 y 283 del Código de Mineria) llamando por quince días art. 235 idem) a quienes se consideren con derecho a deducir oposiciónes.— Notifíquese, repóngase y reservese hasta su oportunidad.— Outes.— Lo que se hace saber a sus efectos.— Salta, Octu bre 10 de 1957.

Roberto A. de los Ríos — Secretario e) 11, 22 y 31|10|57

Nº 475 — Solicitud de permiso para cateo de sustancias de primera y segunda categoría en el Departamento de "Iruya" presentado por el señor Reinaldo Policarpo Calsina: En Expediente Nº 62.178—C. El día primero de agos-

to de 1955— horas siete.— La Autoridad Minera Provincial notifica a los que se consideren con algún derecho para que lo hagan valer en forma y dentro del término de Ley que se ha presentado el siguiente escrito con sus anotaciones y proveídos dice así: Señor Jefe. Se ha inscripto gráficamente la zona solicitada para

cateo en el presente expediente para lo cual se ha tomado como punto de referencia que a su vez es el punto de partida, el cerro Minero desde donde se midieron 4.000 metros al Norte, 4.000 metros al Oeste, 5.000 metros al Sud, 4.000 metros al Este, y por último 1.000 metros al Norte, para cerrar así la superficie solicitada.— Según estos datos que son dados por el interesado en croquis de fs. 1 y escrito de fs. 2, y según el plano minero, la zona solicitada se superpone en 120 hectáreas aproximadamente al cateo Expte. Nº 62.043—L—55

resultando por lo tanto una superficie libre eproximada de 1880 hectáreas; además la mis ma se encuentra, comprendida dentro de la Zo na de Seguridad (Art: 1º—a decreto 14.587|46. En el libro correspondiente ha sido anotada es ta solicitud bajo el número de órden 143.—Se acompaña croquis concordante con la ubicación gráfica efectuada en el plano minero. Oficina de Registro Gráfico, junio 7 de 1956. Héctor Hugo Elías.— Salta, Julio 4 de 1957.—Registrese, publíquese en el Boletín Oficial y fíjese cartel aviso en las puertas de la Secre-

taría de conformidad con lo establecido por el art. 25 del Código de Minería.— Notifíquese, repóngase y resérvese hasta su oportunidad. Outes.— Lo que se hace saber a sus efectos. Salta, Setiembre 24 de 1957.

Roberto A. de los Ríos — Secretario e) 11 al 24 10 57.

Nº 471 —
SOLICITUD DE PERMISO PARA CATEO
DE SUSTANCIAS DE PRIMERA Y SEGUNDA
CATEGORIA EN EL DEPARTAMENTO DE
"CAFAYATE" PRESENTADO POR RICARDO
LIENDRO EN EXPEDIENTE Nº 2378—L— EL
DIA VEINTE Y DOS DE ENERO DE 1957—
HORAS NUEVE: La Autoridad Minera Provin-

cial, notifica a los que se consideren con algún derecho para que la hagan valer en forma y dentro del térmitio de Ley; que se ha presentado el siguiente escrito con sus anotaciones y proveídos dice así: Señor Jefe: Se ha inscripto gráficamente la zona solicitada para exploración y cateo en el presente expediente para lo cuál se ha tomado como punto de referencia el pueblo de Tolombón y se midieron 5.000

metros azimut 308° y 2.000 metros al Oeste para llegar al punto de partida, desde donde se midieron 4.000 metros al Sud, 4.000 metros al Este, 5.000 metros al Norte, 4.000 metros al Oeste, y por último 11.000 metros al Sud, para cerrar el perfinetro de la superficie solicitada. Para la ubicación precisa en el terreno el solicitante toma como punto de referencia el puesto Los Zarzos de Rosario Maita, y mide 2.000 metros al Oeste para llegar al punto de partida.— Según lestos datos que son dados por el

interesado en croquis de fs. 1, escrito de fs 2 y aclaración de fs. 6, y según el plano de Registro Gráfico, la zona solicitada se encuentra libre de otros pedimentos mineros y no está comprendida dentro de la Zona de Seguridad (Art. 1º—a — Decreto 14.587|46.— En el libro correspondiente ha sido anotada esta solicitud bajo el Nº de orden.— Se acompaña croquis concordante con la ubicación gráfica efectuada.

Registro Gráfico. Agosto 1º de 1957.— Hector Hugo Elias.— Doy conformidad con la ubicación gráfica.— R. Lichdro —Salta, Setiembre 5 de 1957.— Registrese, publiquese en el Boletín Oficial y fijese cartel aviso en las puertas de la Secretaría, de conformidad con lo establecido por el Art. 25 del Código de Mineria.— Notifíquese, repóngase y resérvese en la misma hasta su oportunidad.— Outes.— Lo que se ha

ce saber a sus efectos.— Salta, Setiembre 19 de 1957.— Entre lineas: por "Ricardo Liendro". Va le.— ROBERTO A. DE TOS RIOS, Secretario. e) (10 al 23|10|57.

Nº 469 — Solicitud de permiso para cated de sustancias de primera y segunda categoría en el Departamento de "Santa Victoria" presentada por el señor Mario Alberto Aparicio. En expediente Nº 62.085— "A" el dia nueve de mayo de 1955— horas siete y tres minutos: La Autoridad Minera provincial, notifica la los que se consideren con algún derecto para que lo hagan valer en forma y dentro del tér

mino de Ley, que se ha presentado el siguiente escrito con sus anotaciones y proveidos dice así: Sr. Delegado Nacional de Minas: La ubicación de este cateo que se encuentra en el Dipto, de Santa Victoria de esta Provincia, con forme al croquis que en duplicado accupaño es la siguiente; Tomando como punto de referencia P.R. el centro de la puerta de la Iglesia del Pueblo de Santa Victoria, re miden 1.450 metros al Este para llegar al punto de

partida P.P. y de alli 50 metros al Sud; 5.000 metros al Este, 4.000 metros al Norte, 5.000 metros al Oeste, y 3.950 metros al Sud, cerran do así la superficie de 2.000 hectáreas que pide; M. Aparicio. Expte. Nº 62.085—A-55—a Señor Jefe: Se ha inscripto gráficamente la zona solicitaca en el presente expediente que, según datos dados por el interesado en cuquis de fs. 1, y escrito de fs. 2 y según el clano minero, se superpone en 132 hectáreas aproximadamente a los cateos exptes: Nºs. 62.084-Ir 55— 62.079—C-55— y 2166—C-53, resu tail-

do por lo tanto una superficie libre aproximada de 1868 hectáreas— La Zona solicitada se encuentra comprendida dentro de la zona de Se guridad.— Se acompaña croquis concordante con la ubicación efectuada en el plano sánero Sec. Top. y Reg. Gráfico. Marzo 6 de 1956. José M. Torres.— Jefe de Sec. Salta, agosto 5 de 1957.— Regístrese publíquese en el Boletín Oficial y fíjese cartel aviso en las puertas de la Secretaría, de conformidad con lo establecido por el art. 25 del Código de Minera.— Notifíquese, repóngase y resérvese en la misma hasta su oportunidad.— Outés— Lo que se hace saber a sus efectos.— Salta, Setienibra 17 de 1957.

Roberto A. de los Ríos — Sécretario e) 9 al 22 10 57.

Nº 444 — Solicitud de permiso para cateo de sustancias de primera y segunda categoría en el Departamento de "San Carlos" presentada por el señor Carlos F. López: En expediente Nº 64.007—L— el día once de Enero de 1956 horas nueve y treinta y cinco minutos.

La Autoridad Minera Provincial notifica a los que se consideren con algún derecho para que lo hagan valer en forma y dentro del ternino de Iry: que se ha presentado el siguiente escrito con sus anotaciones y proveídos dice así:

Señor Jefe: Sa ha inscripto gráficamente la zona solicitada para exploración y cateo en el presente expediente, para lo cual se ha tomado como punto de referencia la cumbre del Pe nón Elevado y se midieron 7.000 metros azimut 105º para llegar al punto de partida desde donde se midieron 2.000 metros al Este, 5.000 metros al Sud, 4.000 metros al Oeste, 5.000 metros al Norte y finalmente 2.000 metros al Este, para cerrar el perímetro de la super-

ficie solicitada.— Según lestos datos que son da dos por el interesado en croquis de fs. 1 y escrito de fs. 2, y según el plano de Registro Gráfico, la zona solicitada se encuentra libre de otros pedimentos mineros, no estando comprendida dentro de la Zona de Seguridad (Art. 19 a.—Decreto Nº 14.587/46.— En el libro correspon diente ha sido anotada esta solicitud bajo el número de orden 4.— Se acompaña croquis con cordante con la ubicación gráfica efectuada.—

Oficina de Registro Gráfico: abril 8 de 1957 .-Héctor Hugo Elias.— Me doy por notificado y manifiesto conformidad con la ubicación gráfica.— Carlos F. López.— Salta, setiembre 2 de 1957.— Expte. 64.007.—L

Registrese, publiquese en el Boletín Oficial y

fijese cartel aviso en las puertas de la Secretaria, de conformidad con lo establecido por el Art. 25 del Código de Minería.— Notifiquese, repóngase y resérvese en la misma hasta su oportunidad.— Outes.— Lo que se hace saber a sus efectos.— Salta, Setiembre 24 de 1957.

ROBERTO A. DE LOS RIOS, Secretario.

e) 7 al 18|10|57.

Nº 442 — Solicitud de Permiso para cateo de sustancias de primera y segunda categoría en el departamento de "Chicoana" presentada por el señor Francisco Valdez Villagran: en expte. Nº 62.195-V- 55 -el día diez y ocho de Agosto de 1955- horas trece y treinta:

La Autoridad Minera Provincial, notifica a los que se consideren con algún derecho para que lo hagan vall-r en forma y dentro del término de Ley: que se ha presentado el siguiente escrito con sus anotaciones y proveídos dice así: Señor Jefe: Se ha inscripto gráficamente la

zona solicitada para cateo en el presente expediente, para lo cual se ha tomado como pun to de referencia, que a su vez es el punto de partida, el Abra Apacheta y se midieron 2.000 metros azimut 210º 5.000 metros azimut 300º 4.000 metros azimut 30°, 5.000 metros azimut 120° y por último 2.000 metros azimut 210°, pa ra cerrar el perímetro de la superficie solicita da. Según estos datos que son dados por el

interesado en croquis de fs. 1 y escrito de fs. 2 y según plalno minero la zona solicitada se encuentra libre de otros pedimentos mineros, ra sultando parte de la misma, en el Departamen to de Rosario de Lerma y además no se enculentra comprendida dentro de la Zona de Se guridad (Art. 19-a- Decreto Nº 14.587|46.

En el libro correspondiente ha sido anotada esta solicitud bajo el número de orden 1.- Se adjunta croquis concordante con la ubicación gráfica efectuada.— Oficina de Registro Gráfi

co, noviembre 21 de 1956.— Héctor Hugo Elias. En la fecha mis notifico y doy conformidad.— Valdez .- Salta, mayo 17 de 1957 .- Registrese. publiquese en el Boletín Oficial y fijese cartsaviso en las puértas de la Secretaria, de conformidad con lo establecido por el artículo 25 del Código de Mineria.— Notifiquese, repóngase y resérvese en la misma hasta su oportunidad.— Outes.— Lo que se hace saber a sus efectos.— Salta, Agosto 22 de 1957.

ROBERTO A. DE LOS RIOS, Secretario.

e) 7 al 18|10|57.

Nº 405 - Solicitud de permiso para cateo de sustancias de primera y segunda categoría en el departamento de "SANTA VICTORIA. Presentada por el señor Modesto Ramos: En Expediente Nº 62.051—R— El día siete de Abril de 1955 -Horas once y treinta minutos: La Autoridad Minera Provincial, notifica a

los que se consideren con algún derecho para que lo hagan valer en forma y dentro del tér mino de Ley; que se ha presentado el siguiente escrito con sus anotaciones y proveídos dice así:

Para ubicar exactamente el lugar de este pedimento nos situamos en la Escuela Nacional Nº 114 y tomamos 800 metros al Este en don-

de fijamos punto de referencia; De alií se miden 3.000 metros al Norte para llegar al pun to de partida que viene a quedar a la altura de Puesto Grande, de ese pulito se miden 4.000 metros al Este, 5.000 metros al Norte, 4.000 metros al Oeste y por último 5.000 metros al Sud, para llegar al punto de partida y cerrar así la superficie solicitada.

Hago constar que la zona que encierro con dicho pedimento es más conocida con el nom-

bre de Abra Colorada.— Cristobal Pantaleón por Modesto Ramos. Señor Jefe: En expedien te 62.051—R—55— Según datos dados por el solicitante en escrito de fs. 7 y croquis de fs. 6 y aclaración de fs. 8 y de acuerdo al plano minero, la zona solicitada se superpone aproxi

madamente en 696,75 hectáreas a los cateos tramitados en expedientes Nºs. 62.012-C-55; 2151-Z-53- y 1981-V-53, resultando por lo tanto una superficie libre aproximada de 1.303,25 hectáreas.— Igualmente se deja constancia que la zona solicitada se encuentra dentro de la Zona de Seguridad (Art. 1º a- Decreto 14.587 46.— Sec. Top. y Reg. Gráfico, mar zo 21 de 1956.— Ing. José M. Torres. Jefe de Sec.- Manifiesto conformidad con la ubica-

ción gráfica.— Modesto Ramos.— Salta, Junio 10 de 1957.— Registrese, publiquese en el Bo-letín Oficial y fijese cartel aviso en las puertas de la Secretaría, de conformidad con lo es tablecido por el Art. 25 del Código de Minería Notifiquese, repóngase y resérvese hasta su oportunidad.- Outes.- Lo que se hace saber a sus efectos.— Salta, Setiembre 30 de 1957.

Roberto A. de los Ríos - Secretara. e) 2 al 15 10 57.

LICITACIONES PUBLICAS.

476 - MINISTERIO DE ECONOMIA FINANZAS Y OBRAS PUBLICAS ADMINISTRACION GENERAL DE AGUAS DE SALTA

—Convócase a licitación pública para el día 28 del corriente a horas 11 ó día siguiente si fuera feriado, para que tenga lugar la apertu ra de las propuestas que se presentaran para la ejecución de la Obra Nº 511: "Mejoramiento sistema de aguas corrientes - Acueducto entre cámara de captación y cámara de distribución (Rosario de Lerma) que cuenta con un presupuesto oficial de \$ 206.276.32 m/n, (Dos cientos seis mil doscientos setenta y seis pe sos con 32|100 moneda nacional).

Los pliegos de condiciones pueden ser consultados sin cargo o retirados del Dpto. de Es tudios y Proyectos de la A. G. A. S. previo pago de la suma de \$ 200.- mpi. (Doscientos pesos moneda nacional).

Ing. Manuel Ernesto Galli - Admin. Gral. A.G.A.S.

Javier E. Paz Saravia - Secretario Interino A.G.A.S.

Salta, Octubre 8 de 1957.

e) 11 al· 17 10 87.

Nº 461 - MINISTERIO DE AGRICULTU RA Y GANADERIA — DIRECCION GENEA RAL DE ADMINISTRACION LICITACION PUBLICA Nº 122

EXPEDIENTE Nº 29.045|57

Llamase a licitación pública para el día 16 de Octubre de 1957, a las 13 moras, para la

adquisición de una (1) esquiladora de 2 tijeras accionada por motor a Kerosene elc., un motor a arado rastra de 9 discos de 610 mm. tracción mecánica etc., un (1) arado de disco de 4 discos etc., una (1) cortadora trituradora de malezas, un (1) equipo motopulverizador de frutales, una (1) máquina manua: para cerrar envases, una (1) tamizadora de cobre, una (1) recolectora-enfardadora para forrajes con motor propio, con destino a las Escue

las Agrícolas de Victorica (Pcia. de La Pam-pa); Tandíl (Pcia. de Bs. Aires), Salta (Pcia. de Salta), Bell Ville (Pcia. de Cordana) Olavarria (Pcia. de Bs. Aires) y Bolivar (Pcia. de Bs. Aires), dependientes de la Dirección General de Enseñanza Agricola.

Los pliegos de condiciones se encuentran a disposición de los interesados en la Dirección Cieneral de Administración — Suministros y

Patrimonial-Paseo Colón 974-2º Piso (Oficina Nº 128) Capital Federal y en las citadas escuelas.

El acto de apertura tendrá lugar en la Dirección General de Administración.

EL DIRECTOR GENERAL.

e) 9 al 11 10 57.

Nº 441 - MINISTERIO DE COMERCIO E INDUSTRIA **DE LA NACION** — YACIMIENTOS PETROLIFEROS FISCALES — ADMINIS TRACION DEL NORTE - SALTA.

"Por el termino de 10 días a contar del 5 de Octubre de 1957, llámase a Licitación Pública

Nº 381|57, por la contratación de la mano de obra para realizar los trabajos de Hormigón a Granel en Campamento Vespucio, cuya apertu ra se efectuará el dia 15 de Octubre de 1957, a las 11 horas, en la Administración del Norte (Oficina de Contratos), sita en Campamento

"Los interesados en adquirir pliegos de con diciones o efectuar consultas, pueden dirigirse a la Administración citada y a la Representa-ción Legal, Deán Funes 8, Salta. Precio del pliego \$ 40.— (Cuarenta Pesos Moneda Nacional), cada uno".

e) 7 al 17|10|57.

Nº 440 - MINISTERIO DE COMERCIO E Industria de la nacion -- yacimien-TOS PETROLIFEROS FISCALES - ADMI-NISTRACION DEL NORTE - SALTA.-

"Por el término de 10 días a contar del 7 de Octubre de 1957, llamase a Licitación Pública Nº 380|57, para la contratación de la ma

no de obra para los trabajos de Limpieza Edi ficio de la Administración y Estación de Radic Vespucio, cuya apertura se efectuará el día 17 de Octubre de 1957, a las 11 horas, en la Administración del Norte (Oficina de Contra-tos), sita en Campamento Vespucio. "Los interesados en adquirir pliegos de con

diciones o efectuar consultas, pueden dirigirse a la Administración citada y a la Representa-ción Legal, Deán Funes 8, Salta. Precio del plicog \$ 40.- (Cuarenta Fesos Moneda Nacional), cada uno".

e) 7 al 16|10|57.

Nº 430 - MINISTERIO DE EJERCITO LICITACION PUBLICA

Llamase a Licitación Pública para la provision de FORRAJE, PAJA, LENA, y SAL GRUESA PARA GANADO, con destino a las

unidades de las Guarniciones de Catamarca, Santiago del Estero, Salta, Jujuy, Tartagal, Los Juríes y Tucumán durante el ejercicio del año 1958 (1º de enero al 31 de Octubre de

Las propuestas deben presentarse en sobre cerrado, dirigidas a: Intendencia Regional "Tu - Licitación Pública - Avda, Sarcumán" miento 431 -Tucumán, antes del día 4 de no viembre de 1957, fecha en que se iniciara la apertura de las mismas, conforme al siguiente turno:

DIA 4 DE NOVIEMBRE DE 1957:

ALFALFA: 9|00 Horas

AVENA: 10.00 Horas (Necesidades enero a marzo 1958).

Property and the second

PAJA: 9| Horas DIA 5 DE NOVIEMBRE DE 1957:

LENA: 10|00 Horas

SAL GRUESA PARA GANADO 11.00 Horas DIA 6 DE DICIEMBRE DE 1987: AVENA: 9,00 Horas (Necesidades abril a oc

tubra de 1958).

Pars, piliegos de condiciones é informes di-rigirse al Jefe de la Intendencia Regional "Tu cumán".

Fdo: Mirón Sverdlik — Mayor de Intendencia 2º Jefe Intendencia Regional "Tucumán"

e) 3 al 23|10|57

Nº 381 — Expte. 2907 D. Arg. 57 MINISTERIO DE COMUNICACIONES Aviso Licitación Pública Nº 17 (C.957

Lilámase a licitación Pública para el día 23. 10|57 a las 16 y 15 horas, para contratar la construcción del Edificio Fiscal Destinado a la Oficina S. R. de la Nueva Orán (Dsto. 18).

Para pliegos de condiciones y consultas ocurrir a: Dirección de Arquitectura , Departamento Planificación y Contralor, Palacio Central del Ministerio de Comunicaciones, calle Corriente Nº 132, 4º Piso Capital Federal (T E. 32-5862), Cabecera de Distrito u Oficina

La presentación de propuestas deberá hacerse en la Capital Federal, Oficina de Licitaciones. Calle Perú Nº 689, 2º Piso, hasta el dia y hora indicado y en la cabecera de Distrito cinco días antes y también en la Oficina Postal local

Presupuesto básico Oficial m\$n. 3.510.000 Valor de la Documentación msn. 150.-

MINISTERIO DE COMUNICACIONES Héctor R. Padilla - Jefe Oficina Licitaciones (D. G. A.)

e) 30|9 al 16|10|57

LICITACION PRIVADA

Nº 475 - EJERCITO ARGENTINO

"El Comando de la 5ª Division de Ejército, llamará a Licitación Privada de los viveres en general para satisfacer las necesidades de la tropa de la Guarnición Salta durante el año 1958 en la siguiente forma: Carne: el día 14 octubre de 1957 a las nueve horas. Leche: a las diez y treinta horas del mismo día. Verdu-

ra. el día 15 de octubre de 1957 a las nueve horas; Papas: a las nueve y treinta horas y Fruta: a las diez horas del mismo día Víveres Secos: el día 17 de octubre de 1957 a las nueve horas. Para informe y pliegos de con diciones dirigirse al Secretario de la Comisión de Adjudicaciones, Comando D. 5 Avenida Bel grano 450, en el horario de 08,00 a 12,00 ho-Tas de les días laborables.

Sin otro particular saludo a Vd. muy atte. Rodolfo Aldo Juncosa - Teniente Primero de Intendencia - Secretario Comisión de Adjudicaciones.

e) 10 al 16 10 57.

Nº 431 - EJERCITO ARGENTINO BATALLÓN MONTE ESCUELA LICITACION PRIVADA

Llamase a Licitación Privada para la pro-Visión de: Carne Galleta, Leche Fresca, Ver-

dura, Papas, Frutas y Viveres Secos, con destino a satisfacer las necesidades del Batallón de Monte Escuela durante el transcurso del gño 1958.

Las Propuestas deben presentarse en sobre

cerrado dirigidas a: Jefe del Batallón Monte Fiscuela — Tartagal (SALTA) — Licitación Privada No ..., Antes del día 14 de Octubre próximo, fecha en que se iniciara la apertura de las mismas, de acuerdo al siguiente tur

Dia 14/4/57: 09,00 hs. Carne - 10,00 hs. Ga-

lleta = 10,30 hs. Leche Fresca.

Dia 15/X/57. 09,00 hs. Verduras - 09,30 hs. Papas - 10,00 hs. Frutas.

Dia 16/X/57: 09.00 hs. Viveres Secos.

+ Mily mandata and the Manager of th

Los interesados podrán concurrir al citado Cuartel Para retirar los plicgos de condiciones y solicitar informes, todos los dias habiles de g a 12 horas. a 12 horas.

Celestino Argumedo — Tonel.— Jefe Bata-Ilón Monte Escuela — Presidente Comisión de Adjudicaciones.

·e) s al 11/10/67

EDICTOS CITATORIOS

Nº 446 — REF: Expte. Nº 16753/48. — CAR LOS SARAVIA TOLEDO s. r. p. 110/2. — E-DIUTO CITATIORIO -

A los efectos del Art. 183 del Código de Aguas, se hace sabar que CARLOS SARAVIA TOLEDO tiene solicitado ante esta Administracion la inscripción a su nombre del reconocimiento de una concesión de agua pública, pa ra el immueble "Arenal Chico", catastro Nº 632,

ubicado en el Partido de Pitos, Dpto. de Anta y que fuera del Sr. JUAN A. URRESTARA ZU y otros, para irrigar 104 Has., con una do tación de 54,6 1 segundo, a derivar del Río

SALTA, Octugre 4 de 1957. ADMINISTRACION GENERAL DE AGUAS Nieve Gladys Centeno - R. de Aguas A.G.A.S. e) 7 al 18/10/57.

Nº 415 - REF: Expte. 12107 42. P. MARTIN CORDOBA s. o. p. 89-2. EDICTO CITATORIO

-A los efectos establecidos por el Código de Aguas, se hace saber que F. MARTIN COR DOBA tiene solicitado otorgamiento de con cesión de agua pública para irrigar con caudales de 15,75 1|seg. y 10,50 1|seg. a derivar de los ríos Rosario y Agua Chuya (margen de recha), por acequia ya construida y con caracter temporal-eventual 30 y 20 Has., respec-

tivamente del inmueble 'Santa Florentina" "Granja Rosada", catastro 157, ubicado en El Carril, Dpto. de Chicoana.

SALTA, 2 de octubre de 1957. ADMINISTRACION GENERAL DE AGUAS Elva Violeta Albeza — Registro de Agua A. G. A. S.

e) 3 al 16|10|57

SECCION JUDICIAL

EDICTOS SUCESORIOS

Nº 465 - EDICTO SUCESORIO: El Dr. Vicente Solá, Juez de Primera instancia y Pri mera Nominación en lo Civil y Comercial, cita y emplaza por treinta días a herederos y acree cores de don Antonio Villafañe, para que comparezcan a hacer valer sus derechos, Salta, 7 de octubre de 1957.

Dr. Nicanor Arana Urioste -- Secretario. e) 9110 al 3011157

Nº 464 - EDICTO: El Dr. Vicette Sole, Juez de Primera Instancia y Primera Nominación en lo Civil y Comercial, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de don Claudio Guanca, para que comparezcan a hacer valer sus derechos. Salta, 7 de Octubre de 1957.

Dr. Nicanor Arana Urioste - Secretario e) 9]10 al 20|11|57.

Nº 460 - El Dr. Vicente Solá, Juez de Primera Instancia en lo Civil, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de Juan Piatelli, bajo apercibimiento de Ley.- Salta, de Setiembre de 1957.- Nicanor Arana U.-

e) 8=10 al 19-11-57

Nº 456 - EDIOTO: - El señor Juoz de 1º Tris tancia 3ª Nominación en lo Civil y Comerciai cita por el término de treinta días a herederos y acreedores de doña María Milagro Ro-

driguez o Milagro Rodriguez.

SALTA, octubre 4 de 1957.

Agustín Escalada Vriondo — Secretario.

8) 8-10 al 19-11-67

A STATE OF THE PARTY OF THE PAR

Nº 454 — EDICTO:.- Adolfo D. Terino, Jue? Civil y Comercial, 3ª Nominación cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de Juan Garnica.

SALTA, Setiembre 11 de 1957. e) 8|10 al 19|11|57

Nº 453 — SUCESORIO: — El Sr. Júez de 19 Instancia 2ª Nom. en lo Civil y Comercial, cita a herederos y acreedores de Rufiac Macanoff o Macarof por 30 días. SALTA, 1º de Octubre de 1957.

Anibal Urribarri — Escribano Secretario e) 8[10 at 19]11[57

Nº 452 — SUCESORIO: — El Sr. Juez de 1º Instancia 2ª Nominación en lo Civil y Comercial, cita y emplaza por 30 días a herederos y acreedores de Emilio Herrerías.

SALTA, 1º de octubre de 1957. Anibal Urribarri — Escribano Secretario e) 8|10 al 19|1!₁57

Nº 416 — El Juez en lo Civil Dr. Vicente So-lá, a cargo del Juzgado de Frimera Nominación, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de doña Rosa Chaile de Tejerina.

SALTA, 1º de octubre de 1957 . Dr. Nicanor Arana Urioste - Secretario e) 3|10 al 14|11|57

Nº 410 — SUCESORIO: El Sr. Juez de 1ª Ins tancia 3º Nominación en lo Civil y Camercial cita y emplaza a herederos y acrecdores de Julio Hilario o Julio Faustino Sarmiento por el término de 30 días.

SALTA, 1º de oclubre de 1957. Agustín Escalada Yriondo - Secretario e) 2j10 al 13j11|57

 N° 408 — SUCESORIO.— El Sr. Juez de 1ª Instancia 1ª Nominación C. y C., cita y emplaza a herederos y acreedores de Abraham Torres y Paula V. de Torres, por treinta días para que comparezcan a juicio a hacer valer sus derachos.

SALTA, 26 de Setiembre de 1957. Dr. Nicanor Arana Urioste — Secretario e) 2/10 al 13/11/57

Nº 407 - SUCESORIO. El Sr. Juez Civil y Comercial de 5º Nominación, cita por trein ta días a acreedores y herederos de Mercedes Soloago. Salta, Setiembre once de 1957. Daniel Ovejero Solá - Juez de 1ª Instancia en lo Civil y Comercial 5, Nominac on. Nicanor Arana Urioste - Secretario Suplente e) 2|10 al .3|11|57

Nº 394 - EDICTO SUCESORIO: -- El Juez de primera Instancia primera Nominación Civil y Comercial, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de Don Tomás Francisco Acosta y Dña. Agustina Rivera de Acosta, para que hagan valer sus derechcs. Secretaría, Salta 16 de setiembre de 1957. Dr. Nicanor Arana Urioste — Secretario e) 2/10 al13/11/67.

Nº 386 - El Señor Juez de 1º Instancia Civil y Comercial 5% Nominación, declara abierto el juicio Sucesorio de dona María Dolores Aran da o Lola Aranda y cita y emplaza por trainta días a interesados.

Salta, 19 de septiembre de 1957. Santiago S. Fiori - Secretario e) 30|9 al 11|11|67.

해 385 - EDICTOS - El Dr. Vicente Solà, Juez de Primera Instancia en lo Civir y Comer cial, Primera Nominación, cita y emplaza por tieinta dies a herederos y acceedores de Mi-

lagro García Baez, para que hagan valer sus derechos, bajo apercibimiento de ley.

SALTA, 9 de setiembre de 1957. Dr. Nicanor Arana Urioste — Secretario 30|9 al 11;11|57

Nº 384 - SUCESORIO: - El señor Juez de Quinta Nominación en lo C, y C, de la Provincia, cita y emplaza por treinta dias a herederos y acreedores de don Jesús o Jesús Ma ría Torino.- Salta, 3 de setiembre de 1957.-Santiago Fiori - Secretario.

Dr. Nicanor Arana Urioste — Secretario Arai e) 30|9 al 11|11|57

Nº 376 — SUCESORIO: Sr. Juez Civil y Comercial, 3^a Nominación cita y emplaza por treinta días herederos y acreedores de don FRANCISCO SANCHEZ.— Sarta, Setiembre 26 de 1957.

Agustín Escalada Yriondo - Secretario e) 27|9 al 8|11|57

Nº 375 — EDICTO: El Sr. Juez de Segunda Nominación en lo Civil y Comercial, cita y emplaza por treinta días a herederos y acree-

dores de doña CLEOTILDE 6 MARIA CLEO TILDE GUERRA DE DEBRINA. Salta, Septiembre 25 de 1957.

Dr. S. Ernesto Yazlle — Secretario Interino e) 27|9 al 8|11|57

Nº 374 - EDICTO: El Sr. Juez de Segunda Nominación en lo Civil y Comercial, cita y emplaza por treinta días a herederos y acresdores de Don CIRILO RAMIREZ.— Salta, Septiembre 25 de 1957.

Secretario Interino Dr. S. Ernesto Yazlle e) 27/9 al 8/11/57.

Nº 370 - SUCESORIO: El Señor Juez de 1º Instancia, y 18 Nominación, cita y emplaza por 30 días a herederos y acreedores de DOMIN GO SEBASTIAN TAGLIOLI.

Salta, Setiembre de 1957.

Dr. Nicanor Arana Urioste — Secretario e) 27|9 al 8|11|57.

Nº 369 - SUCESORIO. El Juez de Quinta Nominación en lo Civil y Comercial, cita a herederes y acreedores de GERONIMO LOPEZ GUIRADO, cuyo juicio sucesorio ha sido declarado abierto.— Edictos en Foro Salteño y Boletín Oficial.— Salta. 24 de agosto de 1957 Santiago Fiori — Secretario

e) 27|9 al 8|11|57 -

Nº 365 - Ill Juez en le Civil y Comercial de Primera Nominación cita por treinta días a herederos y acreedores de ANTONIO BARNI. SALTA, setiembre de 1957.

Dr. Nicanor Arana Urioste - Secretario e) 26|9 al 7|11|57

Nº 362 — El Señor Juez de 1ª Instancia 3ª Nominación en lo Civil y Comercial, cita y em plaza por 30 días a herederos y acreedores de Don Manuel Toledo.— Salta, 25 de setiembre de 1957.

Agustín Escalada Yriondo - Secretario e) 26|9 al 7|11|57

Nº 337 - SUCESORIO. El Señor Juez de Primera Instancia Segunda Mominación en lo Oivil y Comercial, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de Aurelio Ro-driguez o Aurelio Rodriguez González.— Salta, setiembre de 1957.- Anibal Urribarri, Se-

e) 24|9 al 5|11|57

Nº 335 — El Juez de Frimera Instancia Civil y Comercial de cuarta Nominación, cita y em-

plaza a herederos y acreedores de Casin Ramadan.— Salta. 23 de setiembre de 1957. Entre lineas: -e vale.

Dr. S. Ernesto Yazlle - Secretario

e) 24|9 al 5|11|57.

Nº 321 - El Juez Civil Segunda Nominación cita por treinta días a interesados en sucesión Ramón Coloma Giner.— Salta, agosto 16 de 1957.— Anibal Urribarri — Secretario e) 20|9 al 31|10|57

Nº 319 - EDICTO SUCESORIO: - El Just de 1^a Instancia 1^a Nominación Civil y Comercial, cita y emplaza por el término de Trein ta días a herederos y acreedores de PAULINO Dr. Nicanor Arana Urioste — Secretario GARCIA 6 PAULINO GARCIA MEDRANO.-SALTA, Setiembre 12 de 1957.

e) 20|9 al 31|10|57

Nº 271 - EDICTO SUCESORIO

El señor Juez Primera Nominación Civil ci ta por treinta días a herederos y acreedores de Rafaél González.— Salta, Setiembre 11 de 1957. Dr. Nicanor Arana Urioste — Secretario

e) 12|9 al 24| 10|57.

Nº 270 - EDICTO SUCESORIO.

El Dr. Vicente Solá, Juez de Primera Ins tancia en lo Civil y Comercial, Primera Nominación, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de don Domingo D'Annunzio, para que hagan valer sus derechos, bajo apercibimiento de ley.

SALTA, 10 de Setiembre de 1957 Dr. Nicanor Arana Urioste — Secretario.

e) 12|9 al 24| 10|67.

Nº 269 SUCESORIO: El Sr. Juez de Primera Instancia, Cuarta Nominación Civil y Comercial cita y emplaza por treinta días a herederos y acredores de don Miguel Viych o Bilobrek, para que hagan valer sus derechos. SALTA, Agosto 28 de 1957.

Dr. S. Ernesto Yazlle - Secretario

e) 12|9 al 24| 10|57.

Nº 257 - SUCESORIO: El Señor Juez de Primera Instancia, Cuarta Nominación Civil y Comercial cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de doña MARIA CORBA-LAN DE DIAZ para que hagan valer sus derechos. — Salta, Agosto 28 de 1957.

Dr. S. ERNESTO YAZLLE

Secretario

e) 11|9 el 23|10|57.

Nº 256 - SUCESORIO:

El Sr. Juez de Primera Instân îâ, Cuarta No minación en lo Civil y Comercial, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de don Bernardo Giménez para que hagan va

lier sus derechos.— Salta, Agosto 28 de 1957. Dr. S. ERNESTO YAZLLE, Secretario. e) 11|9 al 23|10|57.

Nº 254 - SUCESORIO. El Sr. Juez de Primera Instancia en lo Civil y Comercial; Cuar ta Nominación, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de don ANTONIO RITTER.— Salta, 7 de Setiembre do 1957. Dr. S. Ernesto Yazlle - Secretario

e) 10|9 al 22|10|57.

Nº 245 - SUCESORIO: Angel J. Vidal, Juez de Primera Instancia y Cuarta Nominación en lo Civil y Comercial, cita y emplaza por trein

ta días a herederos y acreedores de Martín Eulogio Romano.— Salta, setiembre 6 de 1957. Dr. S. Ernesto Yazlle — Secretario e) 9|9-81 21|10|57

Dr. Nicanor Arana Urioste - Secretario e) 6|9 al 18| 10|57.

Nº 239 — Juez de 1º Nominación Civil, Ila

ma y emplaza por treinta días a herederos y

acreedores de Elisa Orihuela.

Nº 225 — EDICTU: José G. Arias Almagro Jucz Civil y Comercial de Primera Instancia, Segun da Nominación cita durante treinta dias a he rederos y acreedores de la sucesión de Francisca Salto de Acevedo para que hagan valer sus derechos bajo apercibimiento de ley. SALTA, Setiembre 2 de 1957.

Anibal Urribarri — Escribano Secretario e) 3|9 al 15|10|57

Nº 221 — SUCESORIO: Daniel Ovejero Solá, Juez de 1ra. Instancia y 5ta. Nominación Civil y Comercial, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de Carlos María Revilla Cánepa.

SALTA, 29 de agosto de 1957. Santiago S. Fioré - Secretario.

e) 3|9 al 15|10|67

Nº 216 SUCESORIO: - El señor Juez de Pri mera Instancia en lo Civil y Comercial Quin ta Nominación, cita por treinta días a herede ros y acreedores de don FELIX BASS. -- Sal ta, Agosto 2 de 1957. — SANTIAGO FIORI. SECRETARIO.

SANTIAGO FIORI Secretario

e) 2|9 al 14|10 67.

POSESION TREINTANAL

No 474 - POSESORIO: Ante Juzgado 58 Nominación Civil y Comercial, Azucena Alemán de Avila solicita posesión treintañal de

un inmueble ubicado en "El Galpón', jurisdic ción del Departamento de Metán, que limita: Norte: con Río Juramente; Sud: con el camino provincial que separa de la propiedad "La Magdalena" de Secundino Clérico; Este: inmueble "La Magdalena" de S, Clérico; Oeste

con propiedad de Francisca Eva Hugarte de Flores.— Lo que se hace saber para que comparezcan a estar a derecho en el término de nueve días a contar de la última publicación. Salta, 1º de agosto de 1957 .- Santiago Fiori, Secretario.

e) 10[10 al 21] 11 [57.

Nº 488 - EDIOTO POSESORIO.

El Sr. Juez Primera Instancia en lo Civil, Tercera Nominación cita por treinta días a in teresados en Posesión Treintañal solicitada por Ciro Cerfio Zapata, de un lote de terreno ubi-

cado en esta Ciudad, con extensión de 8.50 me tros de frente sobre calle Olavarría por 10.80 metros de fondo, con los límites siguientes: Al Norte, con propiedad de Victor Ramón Choco-bar; al Sud, con propiedad de María Leticia

Valdiviezo de Zelaya; al Este, con calle Olavarria; y al Oeste, con Canal público.— Catastro 2229, parcela 8, manzana 11, Sección L. Salta, Octubre 4 de 1957.

Agustín Escalada Yriondo - Secretario

e) 7|10 al 18|11|57.

REMATES JUDICIALES.

Nº 479 - POR: JOSE ALBERTO CORNEJO JUDICIAL — INMUEBLE EN ESTA CIUDAD BASE \$ 17.000.00 mln.

El día 31 de Octubre de 1957 a las 18.- horas, en mi escritorio: Deán Funes 169—Ciudad, remataré, con la Base de Discisiete mil

pesos moneda nacional, o sean las dos terceras partes de su valuación fiscal, el inmueble ubicado en calle J. B. Alberdi Nros. 511—515—519 de ésta Ciudad.— Mide 16.— mts. de frente por 10.- metros más o menos de fondo, o lo que resulte tener dentro de sus muros

y limites, que son: Norte propiedad que es o fué de Miralpeix y Cía.; Sud propiedad que es o fué de la Sucesión de Da. Virginia Quinta na de Leguizamón; Este propiedad de Miral peix y Cía. y Oeste calle Alberdi.— Nomenclatura Catastral: Partida N—2934— Circunscrip ción I— Sección D— Manzana 26— Parcela 25— Valor fiscal \$ 25.500.— Título registrado

a folio 65 asiento 1 del libro 37 de R. I. Capital.— El comprador entregará en el acto de la subasta el veinte por ciento del precio de venta y a cuenta del mismo, el saldo una vez aprobado el remate por el Sr. Juez de la cau sa.— Ordena Sr. Juez de Primera Instancia

Primera Nominación C. y C. en juicio: "Ejeción Hipotecaria — Galagovsky, David vs. Suá rez, María Lola Quiroga de:, Expte. Nº 37.122; 57".- Comisión de arancel a cargo del com prador.— Edictos por 15 días en Boletín Oficial y Norte.

e) 11 al 31|10|57.

Nº 478 — POR: ARTURO SALVATIERRA JUDICIAL - TERRENOS EN ORAN

El día 26 de Noviembre de 1357 a las 18 horas, en el escritorio Buenos Aires 12 de esta ciudad, rematare con las bases que en particular se determinan, equivalentes a las dos terceras partes de su valuación fiscal, las si-

guientes manzanas de terreno ubicadas en el pueblo de Orán 1º Dos manzanas de terreno designadas con los números 58 y 65, según plano catastral, ubicadas en la ciudad de Oran, a 5 cuadras de la Plaza Pizarro, con extensión más o menos de 130 metros por lado y al Norte de la mencionada plaza, con

los siguientes límites: para ambas manzanas al Norte con otra manzana que se vende; y con el Cementerio; Sud, con terrenos de Samuel Caprini; Este, con calle pública y Oeste, con terrenos de la Sucesión de Lucinda Quiroz.— Título F, 389. a 2 Libro 8 R. I. Oran.— Base en conjunto — 9.000.—

Dos Manzanas de terrenos designados con los N°s. 49 y 50, ubicadas en Orán, con los siguien tes límites y extensión: Manzana 49: Norte, calle 9 de Julio; Sud, Sarmierto; Este 20 de Febrero y Oeste Uriburu; mide 126 mts. más o menos por cada Iado.— Manzana Nº 50: Nor te, calle 9 de Julio; Sud, Sarmiento; Este Uri buru y Oeste Av. San Martín. Mide Oeste y

Este 122 mts.; Norte 109,32 y Suci 106,16.— Ti tulo F. 457, a. 1 libro 23 R. I. Orán. Nomenclatura catastral partidas 144 y 3419.— Base en Conjunto \$ 16.933.33.- El comprador abonará el 20% como seña y a cuenta de la com pra. Orden_a Sr. Juez de Paz Letrado, Secretaría Nº 3, en juicio "Ejecutivo — Gilberto Zilli vs. Dionisio Alemán". Comisión a cargo del comprador. Edictos por 30 días en Boletín Oficial y Norte.

e) 11|10 al 22|11|57.

Nº 468 - POR: JOSE ALBERTO CORNEJO JUDICIAL — INMUEBLE EN TARTAGAL BASE \$ 33.733.33

El día 21 de Noviembre de 1957 a las 18 .horas, en mi escritorio: Deán Funes 169-Ciu dad, Remataré, con la Base de Treinta y tres mil setecientos treinta y tres pesos con trein ta y tres Centavos MN. o sean las 218 partes de su valuación fiscal, el inmueble ubi cado en calle Sarmiento entre las de Paraguay y. España de la Ciudad de Tartagal, Dpto. San Martín, de esta Provincia, designado como

lote Nº 6 de la manzana 51 del plano archivado en Dcción. Gral. de Inmuebles de la Provincia con el Nº 40 (BIS) é individualizado como fracción "B".- Mide 9.85 m. de frente;

9.10 m. de contra-frente; 29.28 m. en costado Sud y 29.31 m. en costado Norte. Superficie 286.32 m2., limitando al Norte con fracción A; Sud fracción C; Este lote 7 y Oeste calle Sar miento.- Catastro 2892- Valor fiscal \$ 50.600 El comprador entregará en el acto de la subasta el veinte por ciento del precio de venta y a cuenta del mismo, el saldo una vez apro-

bado el remate por el Sr. Juez de la causa. Ordena Sr. Juez de Primera Instancia Segunda Nominación C. y C. en juicio: "Ejecutivo -J. A. Muñóz y Cía. vs. Adrián Alzaga, Expte. Nº 24.930|56". Comisión de arancel a cargo del comprador.— Edictos por 30 días en Bole tín Oficial y Foro Salteño y 10 días en El Intransigente.

e) 9|10 al 20|11|57.

$m N^{\circ}$ 462 — Por: arturo salvatiehra judicial — Camion ford — modelo 1956 — BASE \$ 80 000 —

El día 25 de Octubre de 1957 a las 18 hs. en el escritorio, Buenos Aires 12 de ésta ciudad, remataré con Base de Ochenta mil pesos

moneda nacional, Un Camión marca Ford, mo lo 1956, tipo F.900-Motor Nº F.90 K.6.H. 34401— de 190 H.P. a nafta, con 5 gomas en buen estado y una en malas condiciones, encontrándose quemado la parte del motor externa y cabina, el paragolpe roto, sin caja, el que se encuentra en poder del depositario judicial Sr. José Montero, domiciliado en Pelle-grini esquina Tucumán, donde puede ser re-

visado.— Ordena Señor Juez de Primera Instancia Quinta Nominación en lo C. y C. en juicio; Ejecución Prendaria — José Montero vs. Marcelino Morizzio.— En el acto el 30% como seña y a cuenta de la compra.— Comisión de arancel a cargo del comprador- Edictos por 3 días en Boletín Oficial y Tribuno. e) 9 al 11 10 57.

Nº 458 - POR ADOLEO A. SYLVESIER: Judicial — Base \$ 9.933,33 mp. -- Un inmueble en ésta Ciudad.

EL DIA 28 DE OCTUBRE DE 1957, A HO-RAS 17, en Buenos Aires Nº 13 de ésta Ciu-

dad, venderé en Público remate, al contado y con la base de \$ 9.933,33 mmn ó sean las 2|3 partes de su avaluación fiscal, un umue ble en ésta Ciudad, calle Lerma Nº 727. con extensión de 10 mts. de frente por 36.38 mts. de fondo, con los límites que dan sus titulos registrados a folio 144, asiento 2 del licro 73 R. I. de la Capital; Catastro Nº 7666.— Or-

dena el Sr. Juez de Paz Letrado Nº 3, an el juicio Nº 6466 "Ejecutivo- Maria Jos fina Lo pez de Lepez vs. Cayetano Latigano". — En el acto del remate el comprador abonará el 20% de seña y a cuenta de la compra. — Co misión de arancel a cargo del comprador.-El inmueble se encuentra arrenado..- Fublica Adolfo A. Sylvester — Martillero Público Publicación 15 días en "Norte y "B. Oficial"

e) 8 al 28-10-57

Nº 443 — POR: MARTIN LEGUIZAMON JUDICIAL - AUTOMOVIL FORD, modelo 1937. SIN BASE

El 18 de Octubre p. a las 17 horas en mi escritorio Alberdi 323 por órden del señor Ju ez de Primera Instancia Cuarta Nominación en lo C. y C. en Puicio EJECUTIVO JOSE Maria Martinez Saravia vs. Nicolas POGGIO GIRARD Y OTRO wendere sin base dinero de contado un automovil marca Ford, modelo 1937, motor 18 F. 3.932.628, ocho cilindros, cuatro puertas en poder del depositario judicial C. Beriro Peña, Entre Rios 521, Ciu-

dad. - En el acto del remate veinte por cien to del precio de venta y a cuenta del mismo. Comisión de arancel a cargo del comprador,e) 7 al 18/10/57.

Nº 364 - POR, ARTURO SALVATIERRA JUDICIAL — TERRENO EN ESTA CIUDAD

BASE \$ 1.733.33

El día 18 de Octubre de 1957, a las 17 hora ; en el escritorio Buenos Aires 12 de ésta ciudad, remataré con la base de MIL SETECIEN-

TOS TREINTA Y TRES PESOS CON 331100. equivalente a las dos terceras partes de su valuación fiscal, lote de terreno ubicado en esta ciudad, con frente a la calle Rondeau (an te Santa Fé rectificada y entre las calles Vir gilio Tedin y Pje. del Temple, señalado con el Nº 17, según plano archivado en la Dirección General de Inmuebles bajo Nº 283, extensión 10 metros de frente sobre calle Rondeau, por 32.40 mts. de fondo en su costado Norte y

32.60 mts. en su costado Sud, o sea una superficie de 325 mts. 2. Limites: Norte, lote 18; Sud' ote 16; Este, calle Rondeau y Ocste, lote 30, Título folio 217, asiento 1 libro 60 R. I. Capital. Nomenclatura catastral: Partida 9318. Sección D. Manzana 63-B, Parcela 2.— En el acto el 30% como seña y a cuenta de precio. Ordena

Sr. Juez de 1ra. 4ta. Nom C. y C. en juicio "Sucesorio de Francisco Solano Sarapura". Co misión a cargo del comprador. Edictos por 15 días en Boletín Ofilial y Foro Salteño, y tres publicaciones Diario Norte.

e) 26|9 al 16|10|57

Nº 359 — POR: JOSE ALBERTO CORNEJO JUDICIAL — INMUEBLES EN ESTA CLUDAD El día 17 de Octubre de 1957, a las 18, horas, en mi escritorio: Deán-Funes 16), Ciudad remataré, los inmuebles que se mencionan a continuación y con las bases que allí se de-

terminan:

1º — Inmueble ubicado en calle Frolongación de San Luis e|Luis Gliemes y Prolongación calle Páez, invividualizado como lote 3 del plano Nº 1830.- Mide 9 m. de frente por 17.93 m. costado Este y 17.99 m. costado Ceste. Super ficie 161.64 mts.2., con los linderos que le acuerda su título inscripto al folio 421 asiento 1 libro 147 R. I. Capital.— BASE DE VENTA \$ 800.-

2º — Immueble contiguo al anterior e individualizado como lote 4 del plano 1830.— Mide 8 m. de frente por 17.99 m. en costado Este y 18.05 m. en costado Oeste. Superficie 144.16 mts2., con los linderos que le acuerda su titulo registrado a folio 421 asiento 1 libro 147 R. I. Capital.— BASE VENTA \$ 933.33.—

3º — Inmueble ubicado en calle Olavairía el Urquiza y Alvarado e individualizado como lo te Nº 100 Manzana B del plano de división de "Quinta Caseros" que corre agregado a la es cirtura Nº 48 del protocolo del año 1942 del escribano don Raul H. Puló.- Mide-8.50 m. de frente por 53.30 m. de fondo.— Superficie 453.05 mts2., con los linderos que le acuerda su título inscripto al felio 361 asiento 1 del libro 23 R. I. Capital- BASE DE VENTA \$ 2.266.66.

El comprador entregará en el acto del rema te el treinta por ciento del precio de venta y a cuenta del mismo, el saldo una vez aprobada la subasta por el Sr. Juez de la causa. Ordena Sr. Juez de 1ra. Instancia 5º Nominación C. y C. en juicio: "Embargo Preventivo y Alimentos y Litis Expensas—Gutierrez, Sofia Diez Gómez vs. Gutierrez, Mariano Apolinar, Expte: Nº 102|56".— Comisión de arancel a cargo del comprador. Edictos por 15 días en Boletin Oficial y Norte.

e) 26|9 al 16|10|57

Nº 346 - POR: ARISTOBULO CARRAL Judicial -Inmuebles en Cerrillos- Base \$ 17.350 M Nacional.—

El día Lunes 2 de diciembre de 1957, a las 17 horas, en mi escritorio: Deán Funes Nº 960 Ciudad, venderé en subasta pública y al mejor postor, con la base de Diecisiete mil trescientos cincuenta pesos M|N. o sea las dos terceras par

tes del valor fiscal menos un veinticinco por ciento, el inmueble de propiedad del demandado con todo lo edificado, clavado, plantado y adherido al suelo, situado en el Pueblo de Cerrillos, Departamento del mismo nombre de esta provincia, ubicado parte oeste Estación Fe rrocarril.- MEDIDAS: 27.50 mts. de frente por 40 mts. de fondo.— TITULOS: registrados al fo

lio 140- Asiento 3 del Libro 2 R. I. Cerrillos. Nomenclatura Catastral: Sección B-Manz. 58 Parc. 7- Partida Nº 443.- Gravámenes: enunciados en el oficio de la D. G. I. cte. a fs. 23 de autos.- Publicación edictos 30 días Boletín Oficial y Foro Salteño y 5 días diario Norte. Seña 20%. - Comisión a cargo comprador. JUICIO: "Ejec. Hipotecaria Ragathy Fca. Ra-

faela Calatayú de c|Concepción Horacio Corimayo.— Expte. Nº 24.326|55".

JUZGADO: 18 Instancia C. C. 28 Nominación. SALTA, Setiembre 25 de 1957

Aristóbulo Carral — Martillero Público e) 25|9 al 6| 11|57.

CONCURSOS CIVILES

Nº 387 — Notificase a acreedores Concurso Civil Normando Toribio Zúñiga que Sr. Juez 1ª Inst. C. y C. 54 Nom. ha postergado para día diez y siete de Octubre próximo hs. 9 y 30 jun ta verificación y graduación créditos.

Salta, 26 de setiembre de 1957. Santiago Fiori — Secretario

e) 30|9 al 11|10|57

DIVISION DE CONDOMINIO:

Nº 466 - DIVISION DE CONDOMINIO: El Sr. Juez de 3º Nominación C. y C., en el juicio nº 19.338 "Salvador Angel Brundu vs. Francisco S. Booth y Ambrosio Alexander -Deslinde, mensura y amojonamiento y División de condominio", ordena se corra traslado de la demanda la división de condominio a los demandados por el término de nueve días bajo apercibimiento de nombrárseles defensor ad-litem .- Lunes, miércoles y viernes para notificaciones en Secretaría.- Edictos por veinte días en el "Boletín Oficial" y "Foro Sal-

SALTA, Octubre 4 de 1957. Agustín Escalada Yriondo — Secretario e, 9|10 al 6| 11|57.

DESLINDE, MENSURA, Y AMOJONAMIENTO

Nº 467 - DESLINDE, MENSURA Y AMO-JONAMEENTO: Presentóse el Dr. Néstor E. Sylvester por el señor Salvador Angel Brun-

du, solicitando deslinde, mensura y amojonamiento de los lotes números 7, 8, 9, 10, 11, 12, 44, 45, 46, 47, 48, 13, 97, 78, 98 y 79, Sección 94, catastro Nº 355; y lotes números 25

y 26, Sección 78, catastro nº 1.608, ubicados todos en la Ciudad de Orán y correspondientes al levantamiento parcelario de Dirección Ge-. neral de Inmuebles, como partidas de numera ción citada, basado en el plano oficial de di-Agrimensor cha Ciudad, practicado por el Skiold Simesen, aprobado por Decreto del Gobierno de la Provincia de fecha 13 de Abril

de 1934.— El Sr. Juez de 1º Instancia 3º Nominación en lo C. y C. cita y emplaza por edictos que se publicarán en "Foro Salteño" v Boletín Oficial a todos los Interesados que

en el término de treinta días comparezcan a hacer valer sus derechos en legal forma ba je apercibimiento de ley. Lunes 'miércoles y viernes para notificaciones en Secretaria.

miércoles y viernes para notificaciones en Se-

Agustín Escalada Yriondo — Secretario. SALTA, Octubre 4 de 1957.

e) 9|10 al 20|11|57.

SECCION AVISOS

ASAMBLEAS

480 — COOPERATIVA DE CREDITO SALTA LTDA. CITACION

SALTA, Octubre de 1957. Señor Socio:

De acuerdo al artículo 56 de los Estatutos el Consejo de Administración invita a sus aso ciados a la Asamblea Genera! Ordinaria que se efectuará en el local de la Asociación Alian

za Israelita, calle Caseros 1045, el día 2 de Noviembre próximo a horas 17 para considerar el siguiente órden del día:

- Lectur_a del Acta de Constitución de la Asamblea General ordinaria.
- Informe del Señor Presidente.
- Informe de la Tesorería.
- Informe del Síndico.
- Elección de una comisión escrutadora que reciba los votos y verifique el escrutinio.
- Elecciones de: Vice-Presidente, Secretario, Pro-Tesorero, Dos Vocales Titulares, por dos años: Tres Miembros Suplentes, Un Síndico Titular y un Síndico Suplente, por un año; en reemplazo de los Señores

José S. Zeitune, Salomón Berezán; Michel A. Zeitune, León Arecas, Mauricio Zavaro, Isaías Grinblat, Salim Zeitune, Rubín Levin, Beer Aubustovski y Alberto Tujman; todo los cuales terminan su mandado.

7º) Elección de dos socios para firmar y aprobar el acta de la presente Asamblea. MARCOS KOHN — Presidente

SALOMON BEREZAN — Secretario

Nota: — De acuerdo al artículo 61 de los Estatutos, transcurrido una hora después de la fijada para la reunión, en caso de no haber quórum, se celebrará la Asamblea cual-

quiera sea el número de socios presentes.

Art. 62), Tienen voz y voto lo socios que hayan integrado por lo menos una acción y en su caso, los que estén al día en su cuota de integración de acciones suscriptas.

e) 11 al 17 10 57.

INSTITUTO MEDICO DE SALTA S. A.

De acuerdo con el artículo 30 de los Estatutos, el Directorio convoca a los señores accio nista a Asamblea General Extraordinaria para tratar el siguiente,

ORDEN DEL DIA:

1º. — Informe del Directorio sobre lo actua-do en Asamblea General Ordinaria de fecha 30 de Abril de 1957.

2º.— Consideración de la renuncia presenta da por el Presidente del Directorio Dr. Aurelio Rodriguez Morales.

3º. — Integración del Directorio.

4º. — Designación de dos accionista para fir mar el acta correspondiente.

La Asamblea se celebrara en el local del Ins tituto Médico de Salta S. A. calle Urquiza. 958 — Salta, el dia viernes 25 de Octubre de 1957 a las 21.30 horas.

Salta, Octubre 10 de 1957. EL DIRECTORIO.

e) 7/10 al 25/10/57.

AVISOS

A LAS MUNICIPALIDADES

De somerdo al decreto Nº 5846 de: 11/7/64 es los balances trimestrales, les que gozarán de obligatoria la publicación en este Boletín de la bonificación establecida per el Decreto Pi 11.152 do 16 de Abril de 1948....

A LOS SUSCRIPTORES

zo recuerda que las enscripciones al BOLE. TIN OFICIAL, deberán ser renovadas en al nes de su vencimiente

A LOS AVISADORES

La primera publicación de los seisos debt ter controlada por los interesados a fin de salvar en tiempo oportuno enalquiez error ce que se hubiero incurrido.

EL DIRECTOR

Talleres Graficos CARCEL PENTTENCIARIA

BAGTA